

**CENTRO REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(CRAE)**

Informe de Auditoría Independiente
y Dictamen Presupuestal

Ejercicio 2021

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(CRAE)**

**CONTENIDO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

1. Informe del Auditor Externo
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Variación en la Hacienda Pública
6. Estado Analítico de Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Flujo de Efectivo
9. Reporte de patrimonio
10. Informe Sobre Pasivos Contingentes
11. Notas a los Estados Financieros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA DE ORGANO GOBIERNO DE
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CHIAPAS
(CRAE)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, informe de pasivos contingentes, así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en la sección fundamentos de la opinión con salvedades de los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamentos de la opinión con Salvedades

Por lo señalado en el apartado A "Notas de Desglose", sección I "Notas al Estado de Situación Financiera", en el rubro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, la entidad muestra como existencias iniciales y finales de los inventarios cero, y no fue posible satisfacernos mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría de las existencias finales al 31 de diciembre de 2021, debido a que no se lleva un control detallado de entradas y salidas contables en cumplimiento a la normatividad establecida, ya que la entidad no cuenta con personal o infraestructura para llevar dichos registros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la



evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Tal como se señala en el apartado A "Notas de Desglose", sección I "Notas al Estado de Situación Financiera", en el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto plazo, se presenta un saldo por \$ 49'270,900 por parte del Instituto de Saludo del Estado de Chiapas. La administración señala que están gestionando la recuperación de dicho adeudo, recurriendo a instancias legales esperando resultar favorables; por ello, los presentes estados financieros, no reflejan reserva alguna.

Llamamos la atención sobre el apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Los estados financieros y sus notas de la entidad **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE)**, al 31 de diciembre de 2020, se presentan para fines comparativos, sin embargo, fueron examinados por otro Contador Público, quien emitió su opinión no modificada el pasado 12 de marzo de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el apartado "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570. Si concluyéramos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo

Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 18 de marzo del 2022.

Eh/

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	27,858,487	111,151,016	Gastos de Funcionamiento	1,562,270,497	1,539,493,432
Impuestos	0	0	Servicios Personales	990,375,544	959,514,125
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	179,552,769	158,488,986
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	392,342,184	421,490,321
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	27,858,487	111,151,016	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,579,333,386	1,427,203,263	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,579,333,386	1,427,203,263	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	61,470,776	3,571,295	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	264,836	1,389,024	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	61,205,940	2,182,271	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,668,662,649	1,541,925,574	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	68,996,328	7,495,681
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,903,688	5,330,173
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	61,092,640	2,165,508
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,631,266,825	1,546,989,113
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	37,395,824	-5,063,539

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCION DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEICARMEN CUNYAMA RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:		Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas			
Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	40,021,698	28,125,885	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28,390,064	27,439,689
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	94,782,082	66,914,541	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	72,825,730	88,439,719
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,201,832	-797,952	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	202,370
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	132,601,948	94,242,474	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	101,215,794	116,081,778
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	513,542,285	215,543,118	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	343,615,192	339,033,092	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	111,486	111,486	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-335,659,950	-329,856,005	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	29,317,985	39,343,674	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	101,215,794	116,081,778
Total de Activos No Circulantes	550,926,998	264,175,365	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	683,528,946	358,417,839	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	555,084,555	550,502,455
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	555,084,555	550,502,455
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	27,228,597	-308,166,394
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	37,395,824	-5,063,539
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-308,166,394	-303,102,855
			Revalúos	297,999,167	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	582,313,152	242,336,061
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	683,528,946	358,417,839

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCION DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNAMA BUE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	17,233,514	342,344,621	PASIVO	950,375	15,816,359
Activo Circulante	1,403,880	39,763,354	Pasivo Circulante	950,375	15,816,359
Efectivo y Equivalentes	0	11,895,813	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	950,375	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	27,867,541	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	15,613,989
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,403,880	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	202,370
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	15,829,634	302,581,267	Pasivo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	297,999,167	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	4,582,100	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,803,945	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	10,025,689	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	345,040,630	5,063,539
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,582,100	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	4,582,100	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	340,458,530	5,063,539
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,459,363	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,063,539
			Revalúos	297,999,167	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	550,502,455				550,502,455
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	550,502,455				550,502,455
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-303,102,855	-5,063,539		-308,166,394
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,063,539		-5,063,539
Resultados de Ejercicios Anteriores		-303,102,855			-303,102,855
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	550,502,455	-303,102,855	-5,063,539	0	242,336,061
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	4,582,100				4,582,100
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	4,582,100				4,582,100
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-5,063,539	340,458,530		335,394,991
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			37,395,824		37,395,824
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,063,539	5,063,539		0
Revalúos			297,999,167		297,999,167
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	555,084,555	-308,166,394	335,394,991	0	582,313,152

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	358,417,839	2,787,936,057	2,462,824,950	683,528,946	325,111,107
Activo Circulante	94,242,474	2,328,558,119	2,290,198,645	132,601,948	38,359,474
Efectivo y Equivalentes	28,125,885	387,210,832	375,315,019	40,021,698	11,895,813
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	66,914,541	1,707,036,785	1,679,169,244	94,782,082	27,867,541
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	228,703,426	228,703,426	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-797,952	5,607,076	7,010,956	-2,201,832	-1,403,880
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	264,175,365	459,377,938	172,626,305	550,926,998	286,751,633
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	131,880,604	131,880,604	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	215,543,118	297,999,167	0	513,542,285	297,999,167
Bienes Muebles	339,033,092	4,582,100	0	343,615,192	4,582,100
Activos Intangibles	111,486	0	0	111,486	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-329,856,005	0	5,803,945	-335,659,950	-5,803,945
Activos Diferidos	39,343,674	24,916,067	34,941,756	29,317,985	-10,025,689
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCION DOMÍNGUEZ GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			116,081,778	101,215,794
Total Deuda y Otros Pasivos			116,081,778	101,215,794

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCION DOMINGUEZ GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,604,867,088	1,541,925,574	Origen	10,025,689	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	10,025,689	0
Derechos	0	0	Aplicación	25,164,620	599,913
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	599,913
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	25,533,702	111,151,016	Otras Aplicaciones de Inversión	25,164,620	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-15,138,931	-599,913
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	1,427,203,263	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	1,579,333,386	3,571,295	Origen	950,375	41,317,141
Aplicación	1,562,966,360	1,541,658,940	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	990,375,544	959,514,125	Interno	0	0
Materiales y Suministros	179,552,769	158,488,986	Externo	0	0
Servicios Generales	392,342,184	421,490,321	Otros Orígenes de Financiamiento	950,375	41,317,141
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	15,816,359	38,887,529
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	15,816,359	38,887,529
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-14,865,984	2,429,612
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,895,813	2,096,333
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	28,125,885	26,029,552
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	40,021,698	28,125,885
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	695,863	2,165,508			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	41,900,728	266,634			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNYAMA RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

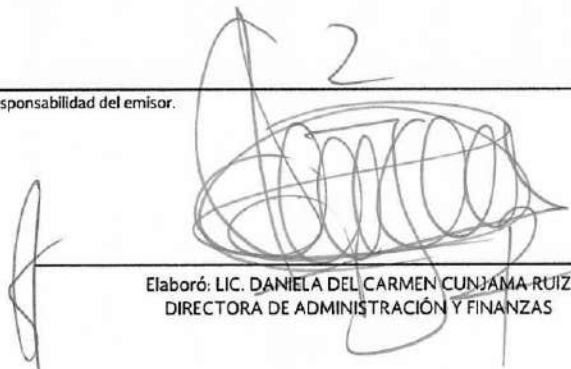
CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	582,313,152
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	582,313,152

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL


Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

DEMANDAS LABORALES

1.- EXPEDIENTE:- 278/2011

Reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso obligatorios, pago de aportaciones patrimoniales al ISSSTE
Monto aproximado, 230.0 miles de pesos.

2.- EXPEDIENTE:- J/O/349/2013

Reconocimiento de antigüedad.
No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

3.- EXPEDIENTE:- 570/2013

Reinstalación, pagos de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, quinquenios, último salario mensual, y demás prestaciones.
Monto aproximado, 1,122.7 miles de pesos.

4.- EXPEDIENTE:- J/O/405/2014 (342/2015)

Indemnización, antigüedad, 20 días por año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSTE.
Monto aproximado, 382.0 miles de pesos.

5.- EXPEDIENTE:- J/O/406/2014 (341/2015)

Indemnización, antigüedad, 20 días por año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSTE.
Monto aproximado, 690.1 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

6.- EXPEDIENTE:.- 909/2014

Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).
Monto aproximado, 12.6 miles de pesos.

7.- EXPEDIENTE:.- 797/2014

Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).
Monto aproximado, 12.6 miles de pesos.

8.- EXPEDIENTE:.- 03/2015

Prima dominical.
Monto aproximado, 10.2 miles de pesos.

9.- EXPEDIENTE:.- 585/2014

Nulidad de resolución.
No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

10.- EXPEDIENTE:.- 424/2015

Nulidad de resolución.
Monto aproximado, 5.0 miles de pesos.

11.- EXPEDIENTE:.- 425/2015

Nulidad de resolución.
Monto aproximado, 5.0 miles de pesos.

12.- EXPEDIENTE:.- 497/2015

Reinstalación, pago de salarios caídos, y diversas prestaciones.
Monto aproximado, 487.0 miles de pesos.

13.- EXPEDIENTE:.- 299/2016

Reinstalación, pago de salarios caídos, y diversas prestaciones.
Monto aproximado, 493.3 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

14.- EXPEDIENTE:.- 797/2015

Restitución de derechos laborales.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

15.- EXPEDIENTE:.- 335/2016

Nulidad de sanción administrativa.

Monto aproximado, 10.0 miles de pesos.

16.- EXPEDIENTE:.- 561/2016

Reinstalación, 20 días por año, indemnización, prima de antigüedad, incremento salarial, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, reconocimiento de antigüedad, pago de horas extras dobles y triples, aportación FOVISSTE.

Monto aproximado, 912.4 miles de pesos.

17.- EXPEDIENTE:.- 362/2016

Reinstalación y pago de diversas prestaciones.

Monto aproximado, 710.1 miles de pesos.

18.- EXPEDIENTE:.- 656/2017

Pago de indemnización y diversas prestaciones.

Monto aproximado, 642.7 miles de pesos.

19.- EXPEDIENTE:.- 486/2017

Pago de indemnización y diversas prestaciones.

Monto aproximado, 662.3 miles de pesos.

20.- EXPEDIENTE:.- 311/2018

Reinstalación, nombramiento definitivo de base, y pago de diversas prestaciones: salarios caídos, salarios devengados y no pagados, aguinaldo 2017 y 2018, medias horas, vacaciones 2017, 2018, y prima vacacional, antigüedad, prima de cada 5 años, estímulo día del burócrata, estímulo día del trabajador de la salud.

Monto aproximado, 721.4 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

21.- EXPEDIENTE:- 739/2018

Nulidad acta administrativa, reinstalación, reconocimiento de antigüedad, cuotas ISSSTE y seguros, pago de prestaciones: salarios caídos, salarios no devengados del 11 al 26 de octubre 2018, estímulo día trabajador de la salud, prima vacacional, aguinaldo, FONAC.

Monto aproximado, 662.9 miles de pesos.

22.- EXPEDIENTE:- 640/2018

Reinstalación, nombramiento como trabajadora de base, contrato individual por tiempo indefinido, reconocimiento de antigüedad, pago de prestaciones: salarios caídos, salarios devengados, aguinaldo 2018, vacaciones y prima vacacional 2018, 260 medias horas, prima por 5 años de servicio, estímulo de día del burócrata, día de las madres y día del trabajador de la salud.

Monto aproximado, 815.4 miles de pesos.

23.- EXPEDIENTE:- 92/2019

Reinstalación, prórroga de contrato temporal provisional, pago de salarios vencidos.

Monto aproximado, 285.8 miles de pesos.

24.- EXPEDIENTE:- 55/2019

Nulidad del acta administrativa.

Monto aproximado, 6.9 miles de pesos.

25.- EXPEDIENTE:- 252/2019

Reconocimiento de relación laboral por tiempo indefinido, Reconocimiento de condiciones laborales, Reconocimiento de antigüedad.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

26.- EXPEDIENTE:- 367/2019

Reinstalación, indemnización, prima de antigüedad, salarios caídos, aguinaldo 2018, 2019, y los que se generen, vacaciones y primas 2018 y 2019 y los que se generen, primas ISSSTE y FOVISSTE, reconocimiento de antigüedad, salarios no devengados, reconocimiento de relación laboral por tiempo indefinido; reconocimiento de condiciones laborales; reconocimiento de antigüedad y de puesto de base como Subdirector de Servicios Auxiliares.

Monto aproximado, 836.0 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

27.- EXPEDIENTE:.- 360/2019

Reinstalación, salarios caídos, aguinaldo 2019, vacaciones y prima vacacional 2019, reconocimiento de antigüedad, FONAC, salarios devengados, aportaciones al SAR y FOVISSTE.

Monto aproximado, 228.8 miles de pesos.

28.- EXPEDIENTE:.- 539/2019

Indemnización, antigüedad, 20 días por año, días festivos, aguinaldo, 288 horas extras, complemento de gratificación, salarios caídos, 2% interés mensual.

Monto aproximado, 481.5 miles de pesos.

29.- EXPEDIENTE:.- 540/2019

Indemnización, antigüedad, 20 días por año, días festivos, aguinaldo, 288 horas extras, complemento de gratificación, salarios caídos, 2% interés mensual.

Monto aproximado, 481.5 miles de pesos.

30.- EXPEDIENTE:.- 524/2019

Indemnización, salarios caídos, 501 horas extras dobles, 282 horas triples, prima vacacional, 10 días de vacaciones, 30 días de aguinaldo 2018 y 2019, prima de antigüedad, aportaciones al ISSSTE.

Monto aproximado, 532.9 miles de pesos.

31.- EXPEDIENTE:.- 558/2019

Reinstalación, 20 días por año, indemnización, prima de antigüedad, incremento salarial, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, reconocimiento de antigüedad, pago de horas extras dobles y triples, aportación FOVISSTE..

Monto aproximado, 545.5 miles de pesos.

32.- EXPEDIENTE:.- 141/2020

Reconocimiento de antigüedad desde 01/02/1990, Entero de las cuotas obreras-patronales, otorgamiento de jubilación, reconocimiento salario \$1,285.99, otorgamiento de cuota pensionaria, Pago de pensiones caídas.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas propias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

CUENTA PÚBLICA 2021

33.- EXPEDIENTE:- 361/2020

Reinstalación, salarios vencidos, incrementos a la categoría, pago del incremento salarial anual, reconocimiento de antigüedad, otorgamiento de base y/o permanencia definitiva de la plaza de jefe de departamento, reinscripción al ISSSTE, SAR y al FOVISSTE, pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y gratificación de fin de año.

Monto aproximado, 543.0 miles de pesos.

34.- EXPEDIENTE:- 68/2020

Reinstalación, salarios vencidos, reconocimiento de antigüedad, aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad, 20 días por año y días de descanso obligatorio

Monto aproximado, 484.0 miles de pesos.

35.- EXPEDIENTE:- 89/2020

Indemnización, salarios caídos, 20 días por año, 5 días de vacaciones, pago de fondo de ahorro capitalizable, reconocimiento de antigüedad, aportaciones a FOVISSTE e ISSSTE, intereses al 2% mensual.

Monto aproximado, 484.0 miles de pesos.

36.- EXPEDIENTE:- 100/2021

Reinstalación, salarios vencidos, incrementos salariales, inamovilidad y definitividad en la plaza, interés sobre el importe de 15 meses, aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, inscripción al ISSSTE a partir de la fecha de despido, aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, estímulo económico por desempeño y productividad, estímulo día del trabajador de la salud, pagos FONAC, reconocimiento de antigüedad.

Monto aproximado, 655.0 miles de pesos.

37.- EXPEDIENTE:- 110/2021

Reinstalación, pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, quinquenios, aportaciones ISSSTE y FOVISSTE, salarios caídos, indemnización, 20 días por año, prima de antigüedad.

Monto aproximado, 899.0 miles de pesos.

38.- EXPEDIENTE:- 229/2020

Reinstalación, salarios caídos, aumentos salariales, pago de prestaciones como vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, aportaciones SAR e INFONAVIT.

Monto aproximado, 620.0 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

39.- EXPEDIENTE:- 241/2021

Reinstalación, salarios vencidos, inamovilidad y definitividad en la plaza, intereses al 2%, vacaciones, inscripción al ISSSTE, aportaciones ISSSTE y FOVISSTE, estímulo económico por desempeño y productividad 2020, estímulo 2021, día trabajador de la salud, prima dominical, FONAC.
Monto aproximado, 610.0 miles de pesos.

40.- EXPEDIENTE:- 428/2021

Reinstalación, salarios caídos, pago de incrementos salariales, reconocimiento de antigüedad, pago de aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, pago de los intereses moratorios, pago de aguinaldo, pago de vacaciones y prima vacacional.
Monto aproximado, 790.0 miles de pesos.

41.- EXPEDIENTE:- 502/2021

Reinstalación, salarios vencidos, incrementos salariales, inamovilidad y definitividad en la plaza, interés al 2%, aplicación de las GGT, aguinaldo 2021 y los que se generen, vacaciones y prima vacacional 2021 y los que se generen, inscripción al ISSSTE, pago de cuotas al ISSSTE y FOVISSTE, estímulo económico por productividad y los que se generen, día del trabajador de la salud, reconocimiento de antigüedad.
Monto aproximado, 684.0 miles de pesos.

42.- EXPEDIENTE:- 570/2021

Reinstalación, salarios vencidos, incrementos salariales, inamovilidad y definitividad en la plaza, interés al 2%, aplicación de las CGT, vacaciones 2020 y 2021, pago de vacaciones y prima vacacional que se generen a partir del despido, inscripción al ISSSTE, pago de cuotas obrero patronales ISSSTE y FOVISSTE, estímulo económico por desempeño y productividad 2020, estímulo económico 2021, día de las madres, día del trabajador de la salud, prima dominical del 01 de enero al 15 de septiembre de 2021, FONAC 2020, salarios devengados del 01 al 15 de septiembre de 2021, reconocimiento de antigüedad.
Monto aproximado, 530.0 miles de pesos.

43.- EXPEDIENTE:- 348/2021

Nulidad del concurso escalafonario de la plaza de QUÍMICO "A". Derecho de preferencia y ascenso.
No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

44.- EXPEDIENTE:- J/O/175/2012

Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima dominical, inscripción al IMSS, etc.
No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

CUENTA PÚBLICA 2021

45.- EXPEDIENTE:- J/O/907/2013

Reinstalación, salarios e incrementos, todos y cada uno de los beneficios de seguridad social, pago de salarios caídos o vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

46.- EXPEDIENTE:- 213/2015

Pago de indemnización, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

47.- EXPEDIENTE:- 214/2015

Pago de indemnización, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

48.- EXPEDIENTE:- J/O/824/2012

Indemnización, antigüedad, 20 días por año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, aportación FOVISSTE.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

49.- EXPEDIENTE:- J/O/1405/2016

Pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

50.- EXPEDIENTE:- 424/2017

Reinstalación, vacaciones, prima vacacional, antigüedad, aportación IMSS e INFONAVIT, quinquenios y antigüedad, salarios caídos, indemnización, 20 días por año.

Monto aproximado, 500.2 miles de pesos.

DEMANDA CIVIL

1.- EXPEDIENTE:- 45/2021

CUENTA PÚBLICA 2021

Reparación del daño.
Monto aproximado, 172.5 miles de pesos.

DEMANDAS ADMINISTRATIVAS

1.- EXPEDIENTE:- 20/2323-24-01-01-01-SL

Mandamiento de Ejecución y Requerimiento de pago.
Monto aproximado, 121.5 miles de pesos.

2.- EXPEDIENTE:- 19/2821-24-01-01-07-OL

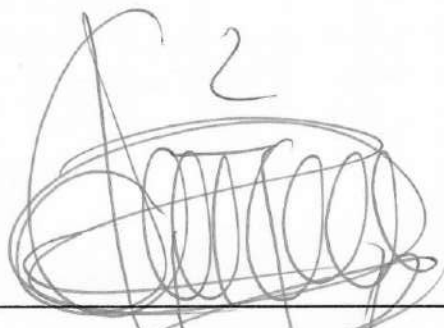
Deductivas ejecutadas por contrato.
Monto aproximado, 53.0 miles de pesos.

3.- EXPEDIENTE:- PFPA/14.2/2C.27.1/0006-2020

Inspección al Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
Monto aproximado, 16.0 miles de pesos.



Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL



Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, acompaña estas notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A) Notas de desglose;
- B) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C) Notas de gestión administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ **Efectivo y Equivalentes**

El saldo del rubro Efectivo y Equivalentes, está conformado al cierre del ejercicio 2021 por las siguientes cuentas:

Efectivo y Equivalentes Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)		
Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	40,021,698.0	28,125,885.0
Efectivo	5,330.0	7,464.0
Bancos/Tesorería	40,016,368.0	27,923,228.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0
Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0	195,193.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ Efectivo

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2021 cuenta con un saldo de efectivo en caja por 5.3 miles de pesos correspondiente a los ingresos en efectivo recibidos al 31 de diciembre pendientes de depositar en la cuenta bancaria correspondiente.

❖ Bancos/Tesorería

El Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2021, se integra de 7 cuentas bancarias de cheques a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, clasificados según el tipo de financiamiento, recursos propios y recursos fiscales.

❖ Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

Al 31 de diciembre de 2021 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con un Fondo de Inversión de tipo Depósito Bancario de Valores en Administración (Renta Variable) con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, las inversiones son realizadas a la vista, el saldo fue Cero, debido al cierre del ejercicio.

❖ Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Al 31 de diciembre de 2021 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con recursos en esta cuenta.

➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, está conformado al cierre del 31 de diciembre de 2021 por las siguientes cuentas:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	94,782,082.0	66,914,541.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	63,322,185.0	66,903,426.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.0	11,115.0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	31,459,897.0	0.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La cuenta Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, tiene la siguiente integración, antigüedad y saldo:

CUENTA PÚBLICA 2021

Integración de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	Antigüedad				Saldo
	90 días	180 días	Menor o igual que 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
Convenios (Clientes)	0.0	0.0	1,694,271.0	58,490,997.0	60,185,268.0
Clientes HEP Tuxtla	0.0	0.0	910,688.0	19,857,601.0	20,768,289.0
Clientes HRAE Ciudad Salud Tapachula	0.0	0.0	783,583.0	38,633,396.0	39,416,979.0
Documentos por Cobrar	389,472.0	421,625.0	197,553.0	2,128,267.0	3,136,917.0
HEP Tuxtla	316,337.0	18,465.0	197,155.0	20,820.0	552,777.0
HRAE Ciudad Salud Tapachula	73,135.0	403,160.0	398.0	2,107,447.0	2,584,140.0
Total	389,472.0	421,625.0	1,891,824.0	60,619,264.0	63,322,185.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Cabe destacar que, de las Cuentas por Cobrar relativas a Clientes del Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla, con una antigüedad mayor a 365 días existen 2 saldos vencidos: el primero por 601.3 miles de pesos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el segundo por 17,165.5 miles de pesos del Instituto de Salud del Estado de Chiapas. Además, se destaca que, de las Cuentas por Cobrar relativas a Clientes del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, en Tapachula con una antigüedad mayor a 365 días existen 2 saldos vencidos: el primero por 4,417.8 miles de pesos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el segundo por 32,105.4 miles de pesos del Instituto de Salud del Estado de Chiapas.

Respecto del adeudo del Instituto de Salud y Secretaría de Salud, con fecha 23 de febrero de 2021, a través de oficio IS/DG/SAJ/DCA/5003/1247/2021, suscrito por el Subdirector de Asuntos Jurídicos del Instituto de Salud y Secretaría de Salud, del Gobierno del Estado de Chiapas, se obtuvo respuesta en sentido negativo del reconocimiento del adeudo, toda vez que expuso que el Instituto de Salud y Secretaría de Salud a pesar de requerir los servicios médicos no estaba obligado a pagar, validándose con ello, reconocimiento de prestación de servicios y asimismo negativa de pago por parte del ente deudor, con fecha 12 de abril de 2021, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, promovió demanda en la vía administrativa ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que fue admitida con fecha 30 de septiembre de 2021, contra dicha admisión el Instituto de Salud y Secretaría de Salud, interpuso Incidente de incompetencia por el cual señala que no compete al Tribunal Federal de Justicia Administrativa conocer el asunto, incidente que se encuentra pendiente de ser resuelto.

En relación al adeudo del Instituto Mexicano del Seguro Social, Se promovieron Juicios Ordinarios Civiles ante los Juzgados de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, por los servicios médicos prestados por el Hospital de Especialidades Pediátricas, y por el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", de los cuales; la demanda civil del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", no fue admitida por el Juzgado de Distrito de Amparo y Juicios Federales, declarándose incompetente por materia, determinación que fue impugnada ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil y Penal del Vigésimo Distrito, mismo que se encuentra pendiente por resolverse, la demanda civil del Hospital de Especialidades Pediátricas, fue admitida por el Juzgado Sexto de Distrito de Amparo y Juicios Federales, misma que con fecha 25 de marzo de 2021, resolvió condenar al Instituto Mexicano del Seguro Social, el pago de las facturas adeudadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en su unidad aplicativa Hospital de Especialidades Pediátricas; no obstante de acreditarse debidamente el adeudo en el juicio civil, el Instituto Mexicano del Seguro Social en la misma fecha, interpuso Recurso de Apelación para controvertir la sentencia dictada, haciéndose notar de nueva cuenta su renuencia de pago, recurso que fuera resuelto confirmándose la sentencia condenatoria en contra del ente deudor, sin embargo, dicha determinación fue impugnada mediante juicio de amparo por el Instituto Mexicano del Seguro Social, asunto que se

CUENTA PÚBLICA 2021

resolviera en el sentido de negar el amparo y protección de la justicia federal el Instituto Mexicano del Seguro Social; por lo que quedaron convalidadas las sentencias favorables al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

La cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se representa sin saldo.

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo del rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, se presenta sin saldo al cierre del 31 de diciembre de 2021.

❖ Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

La cuenta Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo se conforma por un saldo de 31,459.9 miles de pesos, correspondientes a los bienes pendientes de recibir derivado de la compra consolidada realizada por convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos mediante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), esto último con la finalidad de fortalecer la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales necesarios para la prestación de los servicios de salud a cargo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Bienes Disponibles para su Consumo (Inventario/Almacén)

❖ Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Durante el ejercicio 2021, las compras de papelería, refacciones y medicamentos se registran a su costo de adquisición en el gasto de funcionamiento.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sus dos unidades administrativas (Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud) utiliza el método Costo de Adquisición para la valuación de los inventarios, toda vez que los insumos que se reciben en el Almacén son entregados de manera inmediata con las áreas requirentes, por lo que no hay insumos en dicho almacén.

CUENTA PÚBLICA 2021

ALMACÉN DE CONSUMO Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Partidas	Concepto	31-dic-21	31-dic-20
	Total	228,703,426.0	153,128,133.0
21101	Materiales y útiles de oficina	373,276.0	668,562.0
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	11,943.0	23,931.0
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	539,842.0	509,926.0
21501	Material de apoyo informativo	0.0	1,614.0
21601	Material de limpieza	198,670.0	0.0
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	0.0	2,947.0
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	856.0	4,339.0
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	999.0	139.0
24301	Cal, yeso y productos de yeso	631.0	0.0
24401	Madera y productos de madera	400.0	0.0
24601	Material eléctrico y electrónico	62,771.0	163,250.0
24701	Artículos metálicos para la construcción	2,685.0	6,988.0
24801	Materiales complementarios	79,310.0	14,296.0
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	37,764.0	55,541.0
25101	Productos químicos básicos	1,261.0	0.0
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	160,670,935.0	112,235,920.0
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	43,175,153.0	31,808,034.0
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	3,920,993.0	1,088,380.0
25901	Otros productos químicos	2,618,943.0	1,358,615.0
27101	Vestuario y uniformes	14,651,918.0	3,947,404.0
27201	Prendas de protección personal	83,910.0	350,282.0
29101	Herramientas menores	17,103.0	30,916.0
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	28,305.0	15,184.0
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y r	8.0	1,947.0
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	269,879.0	184,567.0
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,933,452.0	654,003.0
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,279.0	0.0
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	140.0	1,347.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Los movimientos de la cuenta del almacén, incluye las donaciones recibidas durante el ejercicio 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)		
Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	2,201,832.0	797,952.0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Estimaciones para Cuentas Incobrables	217,975.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Estimaciones para Cuentas Incobrables	1,983,857.0	797,952.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Se realizó la estimación de cuentas incobrables, mismas que se aplicaron conforme a lo establecido en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y con apego a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03.

➤ Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

ACTIVO NO CIRCULANTE

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El rubro Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2021

Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	513,542,285.0	215,543,118.0
Edificios no Habitacionales		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	221,423,685.0	120,614,240.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula	292,118,600.0	94,928,878.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El importe del saldo de los bienes inmuebles es igual al total de la relación de bienes inmuebles, como se muestra a continuación:

Conciliación Contable-Física de Bienes Inmuebles Centro Regional De Alta Especialidad De Chiapas (Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
513,542,285.0	513,542,285.0	0.0

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el ejercicio 2021, se realizó el registro del revaluó de los inmuebles mediante Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacional (INDAABIN) mediante solicitud 2017-11729, genérico del INDAABIN: G-16713-ZND y secuencial del INDAABIN: 04-17-1976 para el edificio correspondiente al Hospital de Especialidades Pediátricas y solicitud 2017-11722, genérico del INDAABIN: G-16714-ZND y secuencial del INDAABIN: 04-17-1977 para el edificio correspondiente al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

➤ Bienes Muebles

El rubro Bienes Muebles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Bienes Muebles Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	343,615,192.0	339,033,092.0
Mobiliario y Equipo de Administración	40,271,935.0	40,168,224.0
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla,		

CUENTA PÚBLICA 2021

Bienes Muebles Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Donaciones	25,702,140.0	25,598,428.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Donaciones	14,569,795.0	14,569,795.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	816,576.0	816,576.0
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Donaciones	579,906.0	579,906.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Donaciones	236,670.0	236,670.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	279,095,922.0	274,617,534.0
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Recursos Propios	4,757,413.0	4,757,413.0
Donaciones	127,103,105.0	125,263,190.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Recursos Propios	3,248,562.0	3,248,563.0
Donaciones	143,986,842.0	141,348,368.0
Vehículos y Equipo de Transporte	5,898,669.0	5,898,669.0
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Donaciones	3,778,799.0	3,778,799.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Donaciones	2,119,870.0	2,119,870.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,532,090.0	17,532,090.0
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Donaciones	10,118,544.0	10,118,544.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Donaciones	7,413,546.0	7,413,546.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, se incorporaron a la contabilidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, 71 bienes distribuidos en sus dos unidades hospitalarias por un importe de 4,582.1 miles de pesos, conformados por: Sesenta y cinco bienes de activo fijo (Camas manuales con colchón) donado por la fundación Curando a México, A.C., dos bienes de activo fijo (Ultrasonido y sonda para paquimetría) donado por el proveedor Face III, S.A.P.I. de C.V., un bien de activo fijo (Análisis médico de composición corporal) donado por el Municipio de Tapachula, un bien de activo fijo (SWITCH EXTREM) donado por el proveedor Servicios Industriales e Institucionales, S.A. de C.V., un bien activo fijo (Impresora de credenciales) donado por el proveedor Alianza de Energéticos, S.A. de C.V. y un bien de activo fijo (Terminal de reconocimiento facial) donado por el proveedor Grisel Zarrabal.

CUENTA PÚBLICA 2021

El importe del saldo de los bienes muebles es igual al total de la relación de bienes muebles, como se muestra a continuación:

Conciliación Contable-Física de Bienes Muebles Centro Regional De Alta Especialidad De Chiapas (Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
343,615,192.0	343,615,192.0	0.0

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Bienes Intangibles

El rubro Bienes Intangibles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Bienes Intangibles Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	111,486.0	111,486.0
SOFTWARE		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Software		
Donaciones	100,097.0	100,097.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Software		
Donaciones	11,389.0	11,389.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

El rubro Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2021

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2021	Acumulado 2020	Tasas Aplicadas
Total	5,803,945.0	335,659,950.0	329,856,005.0	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles				
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla				
Mobiliario				
Donativos	139,016.0	7,851,221.0	7,712,204.0	10.00%
Muebles, excepto de oficina y Estantería				
Donativos	30,124.0	854,395.0	824,270.0	10.00%
Bienes Informáticos				
Donativos	102,212.0	5,635,780.0	5,533,568.0	33.33%
Equipo de Administración				
Donativos	95,064.0	10,409,220.0	10,314,156.0	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales				
Donativos	0.0	17,785.0	17,785.0	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video				
Donativos	2,320.0	394,321.0	392,001.0	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Donativos	33,637.0	106,519.0	72,881.0	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio				
Recursos Propios	44,080.0	4,531,133.0	4,487,053.0	20.00%
Donativos	2,741,436.0	120,556,506	117,815,070.0	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio				
Recursos Propios	0.0	72,000.0	72,000.0	20.00%
Donativos	35,706.0	2,818,941.0	2,783,234.0	20.00%
Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Públicos				
Donativos	0.0	3,778,799.0	3,778,799.0	20.00%
Maquinaria y Equipo Industrial				
Donativos	28,254.0	985,466.0	957,212.0	10.00%
Maquinaria y Equipo de Construcción				
Donativos	0.0	4,577.0	4,577.0	10.00%
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones				
Donativos	12,308.0	97,525.0	85,217.0	10.00%
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico				
Donativos	712.0	6,190.0	5,479.0	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta				
Donativos	8,093.0	32,564.0	24,472.0	10.00%

CUENTA PÚBLICA 2021

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2021	Acumulado 2020	Tasas Aplicadas
Otros Bienes Muebles				
Donativos	22,682.0	8,692,333.0	8,669,651.0	10.00%
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula				
Mobiliario				
Donativos	0.0	6,552,049.0	6,552,049.0	10.00%
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería				
Donativos	0.0	459,044.0	459,044.0	10.00%
Bienes Informáticos				
Donativos	0.0	1,934,767.0	1,934,767.0	33.33%
Equipo de Administración				
Donativos	0.0	5,624,047.0	5,624,047.0	10.00%
Cámaras Fotográficas y de Video				
Donativos	0.0	236,670.0	236,670.0	33.33%
Equipo Médico y de Laboratorio				
Recursos Propios	0.0	3,248,563.0	3,248,563.0	20.00%
Donativos	2,448,657.0	132,208,580.0	129,759,924.0	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio				
Donativos	6,467.0	9,401,453.0	9,394,986.0	20.00%
Vehículos y Equipos Terrestres, Destinados a Servicios Públicos				
Donativos	0.0	2,119,870.0	2,119,870.0	20.00%
Maquinaria y Equipo Industrial				
Donativos	0.0	372,180.0	372,180.0	10.00%
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones				
Donativos	0.0	395,660.0	395,660.0	10.00%
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico				
Donativos	21,365.0	127,416.0	106,051.0	10.00%
Otros Bienes Muebles				
Donativos	20,367.0	6,022,891.0	6,002,524.0	10.00%
Amortización Acumulada de Activos				
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla				
Software				
Donaciones	11,445.0	100,097.0	88,651.0	
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula				
Software				

CUENTA PÚBLICA 2021

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2021	Acumulado 2020	Tasas Aplicadas
Donaciones	0.0	11,389.0	11,389.0	

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Método de Depreciación y Amortización

El método utilizado para el cálculo de la depreciación y amortización es el publicado en el Acuerdo por el que se Emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Apartado B, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Numeral 6, Depreciación, Deterioro, y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

❖ Características Significativas del Estado de los Bienes

Los bienes muebles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se encuentran en buenas condiciones.

➤ Otros Activos

El rubro Otros Activos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Otros Activos Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	29,317,985.0	39,343,674.0
Operaciones de gasto y adquisiciones para aplicar (gasto directo-gd- ADEFAS)	29,317,985.0	39,343,674.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En este rubro se originaron Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por 12,428.0, pasivos por un total de 11,446.9 miles de pesos, para cubrir adeudos por contratos abiertos que vencieron el 31 de diciembre 2021 y de los cuales al cierre del ejercicio se tienen pendientes por recibir los recursos correspondientes, por lo que se quedaron pendientes de pago y se programaron para liquidarse en los siguientes 90 días del ejercicio 2022, adicionalmente se refleja pasivo correspondiente al ejercicio 2020 por un total de 4,401.9 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

Las ADEFAS y Pasivo Circulante fueron informados a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. CRAE/DG/0114/2022 de fecha 18 de febrero de 2022.

PASIVO

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El rubro Cuentas por Pagar a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)		
Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	28,390,064.0	27,439,689.0
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28,390,064.0	27,439,689.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Proveedores a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con recursos en esta cuenta.

❖ Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuanta con obligaciones por 28,390.0 miles de pesos correspondiente a los impuestos retenidos, Cuotas de Seguridad Social e Impuestos Estatales que fueron enterados en el siguiente ejercicio.

➤ Pasivos Diferidos a Corto Plazo

El rubro Pasivos Diferidos a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2021, se integra de las cuentas siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2021

Pasivo Diferido a Corto Plazo Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	72,825,730.0	88,439,719.0
Adeudos por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar (GD)		
Erogaciones Adquiridas con Pasivo Circulante		
ADEFAS	12,428,039.0	0.0
PASIVO	16,889,946.0	39,343,674.0
Ingresos Propios (Adeudos de Terceros)		
Convenios (Clientes)		
Convenios Hospital de Especialidades Pediátricas	15,626,153.0	15,677,728.0
Convenios Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	25,858,981.0	26,253,883.0
Documentos por Cobrar		
Documentos por Cobrar Hospital de Especialidades Pediátricas	20,819.0	371,817.0
Documentos por Cobrar Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	2,001,792.0	6,792,617.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Adeudo por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar

El Saldo al 31 de diciembre de 2021, corresponde a los pasivos circulantes que serán cubiertos con el presupuesto del ejercicio 2021.

Las ADEFAS y Pasivo Circulante fueron informados a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. CRAE/DG/0114/2022 de fecha 18 de febrero de 2022.

❖ Ingresos Propios

El Saldo al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la cuenta de pasivo que se relaciona a las Cuentas por Cobrar, ya que los ingresos son considerados hasta el momento del cobro.

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El rubro Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2021

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	0.0	202,370.0
Fondos de Administración a Corto Plazo		
Proyectos de Investigación		
Fondos de Administración a Corto Plazo	0.0	202,370.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2021 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no se revela saldo.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud, otorga dictámenes de acreditación al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en: Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematuras, Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos – Aparato Digestivo, Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos – Aparato Urinario, Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos- Aparato Cardiovascular, Hematopatías malignas, Tumores sólidos del sistema nervioso central, Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Lisosomal, Hemofilia, Trasplante renal en el paciente menor de 18 años y Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), para el Hospital de Especialidades Pediátricas y Cáncer en mayores de 18 años, Tumor Ovárico Epitelial y Germinal, Cáncer de Próstata, Cáncer de Testículo y Linfoma No Hodgkin, Cáncer Cervicouterino, Cáncer de Mama, Tumor Maligno del Colon y Recto, menores de 60 años, Infarto Agudo al Miocardio, para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Salud, todos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, así como el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

➤ Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

El rubro Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	27,858,487.0	111,151,016.0
Ingresos de operación de Entidades Paraestatales empresariales no financieras	27,858,487.0	111,151,016.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

CUENTA PÚBLICA 2021

De los Ingresos de Gestión, el 6% proviene del Fideicomiso de seguridad social para los trabajadores del sector policial operativo al servicio del poder ejecutivo (FPSSTSPOL), el 24% por Servicios al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), el 2% provienen del Hospital Militar Regional, el 3% proviene de la Secretaría de Marina (SSEMAR) y el 65% restante proviene de la captación de Cuotas de Recuperación a través de los diferente niveles socioeconómicos.

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El rubro Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	1,579,333,386.0	1,427,203,263.0
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	1,579,333,386.0	1,427,203,263.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

La principal fuente de ingresos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, está representada por los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para el presente ejercicio dichos ingresos ascendieron a 1,579,333.4 miles de pesos de los cuales el 63.0% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 12.0% al rubro de recursos materiales siendo Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio la de mayor relevancia con 159,298.4 miles de pesos y el 25.0% al rubro de servicios generales, es importante destacar que dentro del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, el importe más representativo es el que se destina a pago al Servicios Integrales, el cual ascendió a 157,259.7 miles de pesos.

- Otros Ingresos y Beneficios

El rubro Otros Ingresos y Beneficios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2021, se integra de las cuentas siguientes:

Otros Ingresos y Beneficios
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	61,470,776.0	3,571,295.0
Ingresos Financieros	264,836.0	1,389,024.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	61,205,940.0	2,182,271.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

CUENTA PÚBLICA 2021

De los otros ingresos el 99.4% corresponde a donaciones recibidas y el 0.4% proviene de ingresos financieros y el 0.2% de la recuperación de cuentas por cobrar que fueron consideradas como incobrables.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

El rubro Gastos y Otras Pérdidas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Gastos y Otras Pérdidas Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)		
Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	1,631,266,825.0	1,546,989,113.0
Servicios Personales	990,375,544.0	959,514,125.0
Materiales y Suministros	179,552,769.0	158,488,986.0
Servicios Generales	392,342,184.0	421,490,321.0
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	7,903,688.0	5,330,173.0
Otros Gastos Varios	61,092,640.0	2,165,508.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2021 los gastos de funcionamiento ascendieron 1,579,333.4 miles de pesos de los cuales el 63.0% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 12.0% al rubro de recursos materiales siendo Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio la de mayor relevancia con 159,298.4 miles de pesos y el 25.0% al rubro de servicios generales, es importante destacar que dentro del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, el importe más representativo es el que se destina a pago al Servicios Integrales, el cual ascendió a 157,259.7 miles de pesos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

En el ejercicio 2021, se tuvo un ahorro que incluye el reconocimiento de la depreciación.

Resultado del Ejercicio 2021 Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)		
Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	37,395,824.0	(5,063,539.0)
Resultado del Ejercicio	37,395,824.0	(5,063,539.0)

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se han realizado movimientos en la cuenta de Patrimonio Contribuido, el saldo histórico de la cuenta asciende a 555,084.5 miles de pesos, se integra por la incorporación de las donaciones que a continuación se detallan:

CUENTA PÚBLICA 2021

Patrimonio Contribuido Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	555,084,555.0	550,502,455.0
Donación al CRAE Tuxtla por Proveedores	34,815,661.0	32,872,034.0
Donación al CRAE Tuxtla del Instituto de Salud	132,609,516.0	132,609,516.0
Donación al CRAE Tapachula por Proveedores	44,456,236.0	41,817,762.0
Donación al CRAE Tapachula del Instituto de Salud	127,660,024.0	127,660,024.0
Donación Inmueble Hospital Tuxtla Gutiérrez		
Instrumento Público Numero 5 cinco, de fecha 12 de junio de 2013	120,614,240.0	120,614,240.0
Donación Inmueble Hospital Tapachula		
Instrumento Público Número 4 cuatro, de fecha 23 de mayo de 2013	94,928,878.0	94,928,878.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El saldo histórico de la cuenta asciende a 308,166.4 miles de pesos que a continuación se detallan:

Patrimonio Generado Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	(308,166,394.0)	(303,102,855.0)
Resultado del Ejercicio 2007	994,775.0	994,775.0
Resultado del Ejercicio 2008	2,777,780.0	2,777,780.0
Resultado del Ejercicio 2009	2,421,352.0	2,421,352.0
Resultado del Ejercicio 2010	14,641,126.0	14,641,126.0
Resultado del Ejercicio 2011	5,410,282.0	5,410,282.0
Resultado del Ejercicio 2012	5,470,716.0	5,470,716.0
Resultado del Ejercicio 2013	27,642,144.0	27,642,144.0
Resultado del Ejercicio 2014	650,671.0	650,671.0
Resultado del Ejercicio 2015	12,705,460.0	12,705,460.0
Resultado del Ejercicio 2016	(299,511,750.0)	(299,511,750.0)
Resultado del Ejercicio 2017	(14,157,731.0)	(14,157,731.0)
Resultado del Ejercicio 2018	(58,992,349.0)	(58,992,349.0)
Resultado del Ejercicio 2019	(3,155,331.0)	(3,155,331.0)
Resultado del Ejercicio 2020	(5,063,539.0)	0.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el ejercicio 2021, se realizó el registro del revaluó de los inmuebles mediante Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacional (INDAABIN) mediante solicitud 2017-11729, genérico del INDAABIN: G-16713-ZND y secuencial del INDAABIN: 04-17-1976 para el edificio correspondiente al Hospital de Especialidades Pediátricas y solicitud 2017-11722, genérico del INDAABIN: G-16714-ZND y secuencial del INDAABIN: 04-17-1977 para el edificio correspondiente al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, este revaluó ascendió a 297,999.2 miles de pesos

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Análisis de los Saldos Iniciales y Finales del Flujo de Efectivo
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Total	40,021,698.0	28,125,885.0
Efectivo	5,330.0	7,464.0
Bancos/Tesorería	40,016,368.0	27,923,228.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0
Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0	195,193.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

CUENTA PÚBLICA 2021

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-21	31-dic-20
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	37,395,824.0	(5,063,539.0)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	5,792,500.0	5,307,283.0
Amortización	11,445.0	22,892.0
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	(2,702,922.0)	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,403,881	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	41,900,728.0	266,634.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,604,867,088.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	63,795,561.0
2.1 Ingresos Financieros	0.0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	63,795,561.0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
4. Total de Ingresos Contables	1,668,662,649.0

- Los Otros Ingresos Contables No Presupuestarios se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2021 que ascendieron a 61,092.6 miles de pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato y 2,702.9 miles de pesos correspondientes a Ingresos devengados no recaudados, es decir, cuentas por cobrar que se consideraron ingresos para efectos contables que se encuentran pendientes de cobro.

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,593,730,395.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	31,459,898.0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
2.2 Materiales y Suministros	31,459,898.0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
2.9 Activos Biológicos	0.0
2.10 Bienes Inmuebles	0.0
2.11 Activos Intangibles	0.0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	68,996,328.0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,903,688.0
3.2 Provisiones	0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021		
3.3	Disminución de Inventarios	0.0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
3.6	Otros Gastos	0.0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	61,092,640.0
4.	Total de Gastos Contables	1,631,266,825.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Los Otros Gastos se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2021 que ascendieron a 61,092.6 miles de pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2021, el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Entidad reporta que existen diversos litigios, que están en proceso de dictaminación por la Autoridad y que suman la cantidad de:

➤ Juicios Laborales

Pasivo de Juicios Laborales			
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas			
(Pesos)			
Cuenta	Concepto	31-dic-21	31-dic-20
	Total	19,148,842.0	19,148,842.0
7.4.1	Juicios Pendientes de Resolver	19,148,842	
7.4.2	Resolución de Juicios en Proceso		19,148,842.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y de Egresos

CUENTA PÚBLICA 2021

Presupuestaria de Ingresos Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Cuenta	Concepto	31-dic-21
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,494,022,189.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	13,223,640.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	100,324,180
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	2,702,922
8.1.5	ley de Ingresos Recaudada	1,604,867,088.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En relación a la cuenta, Ley de Ingresos Recaudada incluye los ingresos financieros y otros ingresos y beneficios varios.

Presupuestaria de Egresos Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Cuenta	Concepto	31-dic-21
8.2.1	Presupuestos de Egresos Aprobado	1,494,022,189.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	615,974.0
8.2.3	Modificaciones Presupuesto de Egresos Aprobado	100,324,180.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,593,730,395.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta Presupuesto de Egresos Pagado, corresponde con los gastos de funcionamiento del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que se presenta en el gasto y otras perdidas.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el ejercicio 2021, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentó los siguientes entornos y aspectos que afectaron su economía:

1.- El 01 de diciembre de 2020 entró en vigor el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo de 2013. En dicho acuerdo exenta todas las clasificaciones socioeconómicas, por lo que con ello se perpetúa la gratuidad de los Servicios de salud, esto se resume que durante el mes de diciembre de 2020 y durante los ejercicios subsecuentes a la entrada en vigor del acuerdo y hasta que esta sea derogada, los ingresos propios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas disminuirán severamente.

2.- Debido al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-20) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia"; y al "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-20)", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 y 30 de marzo de 2020, respectivamente, durante el ejercicio 2020 y 2021 la operatividad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se vio afectada derivado, debiendo tomar medidas de resguardo domiciliario del personal que labora en este Centro lo que ocasionó un retraso en el procesamiento de la información y en el flujo de la operación, dando como resultado una disminución en el cumplimiento de metas. En materia financiera, la adaptación e implementación de medidas sanitarias para mitigar la propagación del virus.

3.

4. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ Fecha de creación del ente

El 29 de noviembre de 2006 por Decreto Presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas.

➤ Principales cambios en su estructura

No se han llevado a cabo cambios relevantes en la Estructura Organizacional en el ejercicio 2021.

En acuerdo dos de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, celebrada el 12 de septiembre del año dos mil dieciocho, se autoriza la actualización del Estatuto Orgánico para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en lo que se refiere a las facultades del Director General, para expedir y certificar las copias de los documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo, cuando proceda, modificando la Fracción XXIV, así como adicionar Fracción XXV del Artículo 17 del Estatuto Orgánico y se instruye a darle debida difusión y cumplimiento conforme a la normatividad vigente.

5. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto social.

El Objeto Social del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. Corresponderá al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquéllos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el Organismo Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno;
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto Nacional como Internacional y celebrar convenios de intercambio con Instituciones afines;

- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o Instituciones Públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el decreto de creación, su estatuto orgánico y otras disposiciones legales aplicables.

➤ Principal Actividad.

Proveer atención médica de alta especialidad.

➤ Ejercicio Fiscal.

Las notas de estos estados financieros corresponden al ejercicio 2021.

➤ Régimen Jurídico.

Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal Sectorizado a la Secretaría de Salud, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Es una entidad paraestatal, no empresarial.

➤ Consideraciones Fiscales del Ente.

No es contribuyente de Impuesto Sobre la Renta.

Por el tipo de actos o actividades que realiza, se encuentra exento del pago del Impuesto al Valor Agregado.

Tiene la obligación de retener el ISR e IVA por el uso o goce, temporal de bienes o servicios profesionales de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, así como cuando reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

➤ Estructura organizacional básica.

Al cierre del ejercicio se tiene una plantilla de 1,919 plazas.

Así también consta de 50 plazas de mando, las cuales son integradas de la siguiente manera:

1 Director General, 3 Directores de Área con nivel M41, uno para el Hospital de Especialidades Pediátricas otro para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Salud y un Titular del Órgano Interno de Control, 8 Directores de Área con nivel M11, 26 Subdirectores de Área, 9 Jefes de Departamento y 3 Enlaces de Alta Responsabilidad.

➤ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Al cierre del ejercicio 2021, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

6. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Centro Regional de Alta Especialidad del Chiapas, cumple con lo establecido en la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable que le permite preparar sus estados financieros en tiempo real y en línea con información derivada de la gestión, para lo cual la preparación de la información financiera se armonizaron las cuentas y clasificadores contables y presupuestales de acuerdo a las disposiciones publicadas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal vigentes para el ejercicio del 2020, en concordancia con las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica revista en los documentos técnico-contables siguientes:

- I. Marco Conceptual
- II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- III. Clasificador por Objeto del Gasto
- IV. Clasificador por Tipo de gasto
- V. Clasificador por Rubro de Ingresos
- VI. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- VII. Momentos Contables de los Egresos
- VIII. Momentos Contables de los Ingresos
- IX. Manual de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2021. Los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, fueron efectuados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el CONAC.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ Actualización:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, aplica la NIFGG SP 04.- Reexpresión, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%) se determina que existe un Entorno Económico No Inflacionario, por lo tanto, se realiza la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, hasta el momento en que el entorno inflacionario lo amerite conforme a la citada norma.

➤ Operaciones con el extranjero:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza operaciones con el extranjero, por lo que no se tiene efectos en la información financiera gubernamental.

➤ Inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no tiene inversiones en acciones de compañías no consolidadas o asociadas.

➤ Sistema y método de valuación de inventarios:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas valúa sus inventarios con el método de Costo de Adquisición.

➤ Beneficios a Empleados:

El Centro Regional de Alta Especialidad aplica lo establecido en la NIFGG SP 05.- Obligaciones laborales, mismo que indica el ISSSTE provisiona las pensiones correspondientes, por lo que se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, NO IMPLIQUE LA DETERMINACIÓN DE UN RESULTADO DEL EJERCICIO DE NATURALEZA DESFAVORABLE.

Se resalta además que para las contingencias laborales el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no cuenta con una provisión de recursos para responder a ellas, por lo contrario, cuando se suscita alguna situación extraordinaria se realiza la solicitud del recurso.

➤ Provisiones:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza provisiones.

➤ Reservas:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza reservas.

➤ Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha realizado cambio en las políticas contables o correcciones de errores.

➤ **Reclasificaciones:**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha realizado reclasificaciones.

➤ **Depuración y Cancelación de Saldos:**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas aplica lo establecido en la NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables para la depuración y cancelación de saldos, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se han realizado la cancelación de saldos.

8. POSICIÓN EN MONEDA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no realizó operaciones en moneda extranjera, por lo que no existe riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

9. REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO

➤ **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en los diferentes tipos de activos.**

Vida útil (Porcentaje de depreciación y amortización) de los Activos
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)

Concepto	Años de Vida Útil	% depreciación Anual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		

CUENTA PÚBLICA 2021

Vida útil (Porcentaje de depreciación y amortización) de los Activos Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	Años de Vida Útil	% depreciación Anual
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Bienes Muebles		
Otros bienes muebles	10	10

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2021 no ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2021 no ha capitalizado gastos.

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas realiza inversiones mediante un Fondo de Inversión de tipo Depósito Bancario de Valores en Administración (Renta Variable) con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, las inversiones son realizadas a la vista. Dichas inversiones son de bajo riesgo.

- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2021 no ha realizado construcciones.

- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2021 no reporta circunstancias de carácter significativos que afecten al activo en general.

- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2021 no ha realizado desmantelamiento de activos.

- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El activo fijo que ingresa al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se registra y marca conforme a las normas y procedimientos establecidos para tal efecto.

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de diciembre de 2021.

11. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no tiene como objeto la recaudación de contribuciones.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no tiene deuda contratada, solo cuenta con Pasivos.

13. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.

14. PROCESO DE MEJORA

➤ Principales Políticas de Control Interno

- Diseñar y aplicar los formularios administrativos de control de ingresos y egresos, para el adecuado manejo de los mismos.
- Administrar en forma oportuna y eficiente el suministro de insumos al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como vigilar, supervisar y valorar, los servicios de mantenimiento y conservación a la unidad, mobiliario y equipos, para que éstos sean realizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad y eficiencia; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.
- Proporcionar Recursos Humanos altamente calificados para la óptima funcionalidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente que promueva el desarrollo organizacional y del capital humano.
- Determinar y supervisar en forma oportuna y eficiente la programación de los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración innovadora y transparente; así como también definir las actividades tendientes a coordinar, vigilar y concentrar los insumos médicos y recursos materiales en los almacenes de la unidad; para que éstos se mantengan dispuestos en óptimas condiciones.
- Proporcionar el adecuado suministro de servicios a los usuarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como los servicios de mantenimiento y conservación de la unidad, mobiliarios y equipos, para que éstos sean utilizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad, eficiencia y apego a la norma; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

❖ Ejercicio del gasto por clasificación funcional y modalidad de programas presupuestarios.

El gasto del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en 2021, se ejerció a través de tres grupos funcionales: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la política de Gobierno, el segundo 3 Salud; y la tercera 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(Pesos)**

Clave			Concepto	Corriente				Variación Porcentual
GF	FN	SF		Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pagado/Modificado
			Total	1,494,022,189.0	1,607,909,650.0	1,548,151,602.0	1,593,730,395.0	99.1
1			Gobierno	6,863,814.0	6,092,830.0	5,261,791.0	6,088,130.0	99.9
	3		Coordinación de la Política de Gobierno	6,863,814.0	6,092,830.0	6,088,130.0	6,088,130.0	99.9
2			Desarrollo Social	1,481,735,641.0	1,596,434,462.0	1,536,731,311.0	1,582,310,104.0	99.1
	3		Salud	1,481,735,641.0	1,596,434,462.0	1,536,731,311.0	1,582,310,104.0	99.1
3			Desarrollo Económico	5,422,734.0	5,382,357.0	5,332,161.0	5,332,161.0	99.0
	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	5,422,734.0	5,382,357.0	5,332,161.0	5,332,161.0	99.0

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no prepara información financiera por segmentos. Sin embargo, cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que el Centro Regional de Alta Especialidad, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del Centro, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Centro Regional de Alta Especialidad no realizó hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que resulten relevantes.

17. PARTES RELACIONADAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza operaciones con partes relacionadas.

18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL



Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CENTRO REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(CRAE)**

Informe de Auditoría Independiente
y Dictamen Presupuestal

Ejercicio 2021

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(CRAE)**

**CONTENIDO DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

1. Opinión de los Auditores Independientes.
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo
4. Estado de Egresos de Flujo de Efectivo
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto de Gasto.
8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
9. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto de Gasto (Armonizado)
10. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
11. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
12. Gasto por Categoría Programática
13. Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
14. Conciliación Contable Y Presupuestaria
15. Notas a los Estados Presupuestarios



DICTAMEN PRESUPUESTARIO

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA ÓRGANO DE GOBIERNO DE
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CHIAPAS
(CRAE)**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedad, con fecha 18 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 18 de marzo del 2022.

Eht/

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Concepto	Estimada/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	1,494,434,632	1,594,805,046		1,605,325,765
DISPONIBILIDAD INICIAL	412,443	458,677		458,677
CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,012,983	15,012,983		25,533,702
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	0	0		25,155,566
INTERNAS	0	0		25,155,566
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	15,012,983	15,012,983		378,136
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		264,836
OTROS	15,012,983	15,012,983		113,300
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,479,009,206	1,579,333,386		1,579,333,386
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	1,479,009,206	1,579,333,386		1,579,333,386
CORRIENTES	1,479,009,206	1,579,333,386		1,579,333,386
SERVICIOS PERSONALES	1,005,159,346	990,375,545		990,375,544
OTROS	473,849,860	588,957,841		588,957,842
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,494,022,189	1,594,346,369		1,604,867,088

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	1,494,434,632	1,594,805,046	1,593,730,395	1,605,325,765
GASTO PROGRAMABLE	1,494,022,189	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395
GASTO CORRIENTE	1,494,022,189	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395
SERVICIOS PERSONALES	1,005,159,346	990,375,545	990,375,544	990,375,544
DE OPERACIÓN	488,797,200	562,838,289	562,222,316	562,222,316
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	65,643	41,132,535	41,132,535	41,132,535
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,494,022,189	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	412,443	458,677		11,595,370
DISPONIBILIDAD FINAL	412,443	458,677		11,595,370
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				11,595,370
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0		-11,136,693
BALANCE DE OPERACIÓN	-1,479,009,206	-1,579,333,386		-1,568,196,693
BALANCE PRIMARIO	0	0		11,136,693
BALANCE FINANCIERO	0	0		11,136,693
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-11,136,693

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,012,983	0	15,012,983	25,533,702	25,533,702	10,520,719
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,479,009,206	100,324,180	1,579,333,386	1,579,333,386	1,579,333,386	100,324,180
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,604,867,088	1,604,867,088	
Ingresos Excedentes						110,844,899

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,604,867,088	1,604,867,088	110,844,899
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,012,983	0	15,012,983	25,533,702	25,533,702	10,520,719
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,479,009,206	100,324,180	1,579,333,386	1,579,333,386	1,579,333,386	100,324,180
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,604,867,088	1,604,867,088	
Ingresos Excedentes						110,844,899

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,494,434,632	1,594,805,046	1,605,325,765
DISPONIBILIDAD INICIAL	412,443	458,677	458,677
CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,012,983	15,012,983	25,533,702
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	25,155,566
INTERNAS	0	0	25,155,566
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	15,012,983	15,012,983	378,136
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	254,836
OTROS	15,012,983	15,012,983	113,300
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,479,009,206	1,579,333,386	1,579,333,386
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,479,009,206	1,579,333,386	1,579,333,386
CORRIENTES	1,479,009,206	1,579,333,386	1,579,333,386
SERVICIOS PERSONALES	1,005,159,346	990,375,545	990,375,544
OTROS	473,849,860	588,957,841	588,957,842
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,494,022,189	1,594,346,369	1,604,867,088
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,494,434,632	1,594,806,046	1,605,326,765
GASTO CORRIENTE	1,494,022,189	1,594,346,369	1,593,730,395
SERVICIOS PERSONALES	1,005,159,346	990,375,545	990,375,544
DE OPERACIÓN	488,797,200	562,838,289	562,222,316
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	65,643	41,132,535	41,132,535
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,494,022,189	1,594,346,369	1,593,730,395
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	412,443	458,677	11,595,370
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,494,022,189	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
 DIRECTORA GENERAL


 Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974
Total del Gasto	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,494,022,189	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974
Gasto Corriente	1,494,022,189	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974
Servicios Personales	1,005,159,346	990,375,545	990,375,544	990,375,544	1
1000 Servicios personales	1,005,159,346	990,375,545	990,375,544	990,375,544	1
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	339,529,387	336,257,789	336,257,789	336,257,789	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	250,356,177	268,805,758	268,805,757	268,805,757	1
1400 Seguridad social	103,680,634	94,317,253	94,317,253	94,317,253	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	274,277,854	272,737,957	272,737,957	272,737,957	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	37,315,294	18,256,788	18,256,788	18,256,788	
Gasto De Operación	488,797,200	562,838,289	562,222,316	562,222,316	615,973
2000 Materiales y suministros	101,997,223	171,448,307	171,163,688	171,163,688	284,619
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	945,870	932,261	932,259	932,259	2
2200 Alimentos y utensilios	1,982,769	348,283	348,282	348,282	1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	64,784	119,559	113,735	113,735	5,824
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	89,612,110	151,183,067	150,909,329	150,909,329	273,738
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,367,678	1,258,555	1,257,593	1,257,593	962
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,280,994	15,331,324	15,331,323	15,331,323	1
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	743,018	2,275,258	2,271,167	2,271,167	4,091
3000 Servicios generales	386,799,977	391,389,982	391,058,628	391,058,628	331,354
3100 Servicios básicos	11,183,409	28,640,518	28,640,517	28,640,517	1
3200 Servicios de arrendamiento	7,855,603	14,182,700	14,124,920	14,124,920	57,780
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	322,095,655	184,442,501	184,442,498	184,442,498	3
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		2,782,197	2,782,196	2,782,196	1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	25,145,966	135,585,173	135,582,694	135,582,694	2,479
3700 Servicios de traslado y viáticos	10,582,727	1,938,590	1,667,678	1,667,678	270,912
3800 Servicios oficiales		23,205	23,205	23,205	
3900 Otros servicios generales	9,936,617	23,795,098	23,794,920	23,794,920	178

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,494,022,189	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974
Otros De Corriente	65,643	41,132,535	41,132,535	41,132,535	
3000 Servicios generales	65,643	1,283,556	1,283,556	1,283,556	
3900 Otros servicios generales	65,643	1,283,556	1,283,556	1,283,556	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		39,848,979	39,848,979	39,848,979	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		39,848,979	39,848,979	39,848,979	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974
Total del Gasto	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	1,005,159,346	-14,783,801	990,375,545	990,375,544	990,375,544	1
Remuneraciones al personal de carácter permanente	339,529,387	-3,271,598	336,257,789	336,257,789	336,257,789	
Remuneraciones adicionales y especiales	250,356,177	18,449,581	268,805,758	268,805,757	268,805,757	1
Seguridad social	103,680,634	-9,363,381	94,317,253	94,317,253	94,317,253	
Otras prestaciones sociales y económicas	274,277,854	-1,539,897	272,737,957	272,737,957	272,737,957	
Pago de estímulos a servidores públicos	37,315,294	-19,058,506	18,256,788	18,256,788	18,256,788	
Materiales y suministros	101,997,223	69,451,084	171,448,307	171,163,688	171,163,688	284,619
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	945,870	-13,609	932,261	932,259	932,259	2
Alimentos y utensilios	1,982,769	-1,634,486	348,283	348,282	348,282	1
Materiales y artículos de construcción y de reparación	64,784	54,775	119,559	113,735	113,735	5,824
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	89,612,110	61,570,957	151,183,067	150,909,329	150,909,329	273,738
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,367,678	-1,109,123	1,258,555	1,257,593	1,257,593	962
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,280,994	9,050,330	15,331,324	15,331,323	15,331,323	1
Herramientas, refacciones y accesorios menores	743,018	1,532,240	2,275,258	2,271,167	2,271,167	4,091
Servicios generales	386,865,620	5,807,918	392,673,538	392,342,184	392,342,184	331,354
Servicios básicos	11,183,409	17,457,109	28,640,518	28,640,517	28,640,517	1
Servicios de arrendamiento	7,855,603	6,327,097	14,182,700	14,124,920	14,124,920	57,780
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	322,095,655	-137,653,154	184,442,501	184,442,498	184,442,498	3
Servicios financieros, bancarios y comerciales		2,782,197	2,782,197	2,782,196	2,782,196	1
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	25,145,966	110,439,207	135,585,173	135,582,694	135,582,694	2,479
Servicios de traslado y viáticos	10,582,727	-8,644,137	1,938,590	1,667,678	1,667,678	270,912
Servicios oficiales		23,205	23,205	23,205	23,205	
Otros servicios generales	10,002,260	15,076,394	25,078,654	25,078,476	25,078,476	178
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		39,848,979	39,848,979	39,848,979	39,848,979	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		39,848,979	39,848,979	39,848,979	39,848,979	
Total del Gasto	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN GUNJAMÁ RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUESTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FE	FI	SE	4	FP	62	DENOMINACIÓN	PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	OTRA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTRA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	1,005,159,346	486,797,200		85,643	1,494,022,189						1,494,022,189	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	980,375,545	562,830,289		41,132,535	1,594,348,369						1,594,348,369	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	980,375,544	562,222,316		41,132,535	1,593,730,395						1,593,730,395	100.0		
						TOTAL PAGADO	980,375,544	562,222,316		41,132,535	1,593,730,395						1,593,730,395	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	96.5	115.0		-	106.7						106.7			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
1						Gobierno														
1						Aprobado	6,095,700	768,114			6,863,814						6,863,814	100.0		
1						Modificado	5,826,604	266,227			6,092,831						6,092,831	100.0		
1						Devengado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1						Pagado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	95.6	34.0			88.7						88.7			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2			99.9						99.9			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	6,095,700	768,114			6,863,814						6,863,814	100.0		
1	3					Modificado	5,826,604	266,227			6,092,831						6,092,831	100.0		
1	3					Devengado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3					Pagado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	95.6	34.0			88.7						88.7			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2			99.9						99.9			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	6,095,700	768,114			6,863,814						6,863,814	100.0		
1	3	04				Modificado	5,826,604	266,227			6,092,831						6,092,831	100.0		
1	3	04				Devengado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3	04				Pagado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	95.6	34.0			88.7						88.7			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2			99.9						99.9			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	6,095,700	768,114			6,863,814						6,863,814	100.0		
1	3	04	001			Modificado	5,826,604	266,227			6,092,831						6,092,831	100.0		
1	3	04	001			Devengado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3	04	001			Pagado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	95.6	34.0			88.7						88.7			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2			99.9						99.9			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	6,095,700	768,114			6,863,814						6,863,814	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	5,826,604	266,227			6,092,831						6,092,831	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	95.6	34.0			88.7						88.7			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2			99.9						99.9			
1	3	04	001	0001	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas														
1	3	04	001	0001	M7A	Aprobado	6,095,700	768,114			6,863,814						6,863,814	100.0		
1	3	04	001	0001	M7A	Modificado	5,826,604	266,227			6,092,831						6,092,831	100.0		
1	3	04	001	0001	M7A	Devengado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3	04	001	0001	M7A	Pagado	5,826,604	261,527			6,088,131						6,088,131	100.0		
1	3	04	001	0001	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	95.6	34.0			88.7						88.7			
1	3	04	001	0001	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2			99.9						99.9			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	996,630,908	485,039,090		85,643	1,481,735,641						1,481,735,641	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
DESCRIPCIÓN						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	REVENIMOS Y SUBVENCIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
PROG	DE	AF	PP	UN													CORRIENTE	REVENIMOS Y SUBVENCIONES	INVERSIÓN
2					Modificado	962,129,965	559,047,585		41,132,535	1,562,871,182						1,562,871,182	100.0		
2					Devengado	962,129,964	559,047,585		41,132,535	1,562,310,104						1,562,310,104	100.0		
2					Pagado	962,129,964	559,047,585		41,132,535	1,562,310,104						1,562,310,104	100.0		
2					Porcentaje Pag/Aprob	96.5	115.3		->	106.8						106.8			
2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
2	3				Salud														
2	3				Aprobado	966,630,906	485,036,080		65,643	1,461,735,641						1,461,735,641	100.0		
2	3				Modificado	962,129,965	559,047,585		41,132,535	1,562,871,182						1,562,871,182	100.0		
2	3				Devengado	962,129,964	559,047,585		41,132,535	1,562,310,104						1,562,310,104	100.0		
2	3				Pagado	962,129,964	559,047,585		41,132,535	1,562,310,104						1,562,310,104	100.0		
2	3				Porcentaje Pag/Aprob	96.5	115.3		->	106.8						106.8			
2	3				Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
2	3	02			Protección de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02			Aprobado	918,309,969	483,210,407		65,643	1,401,676,109						1,401,676,109	100.0		
2	3	02			Modificado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,491,416,428						1,491,416,428	100.0		
2	3	02			Devengado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,490,994,780						1,490,994,780	100.0		
2	3	02			Pagado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,490,994,780						1,490,994,780	100.0		
2	3	02			Porcentaje Pag/Aprob	97.9	113.9		->	106.4						106.4			
2	3	02			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
2	3	02	018		Protección de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados														
2	3	02	018		Aprobado	918,309,969	483,210,407		65,643	1,401,676,109						1,401,676,109	100.0		
2	3	02	018		Modificado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,491,416,428						1,491,416,428	100.0		
2	3	02	018		Devengado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,490,994,780						1,490,994,780	100.0		
2	3	02	018		Pagado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,490,994,780						1,490,994,780	100.0		
2	3	02	018		Porcentaje Pag/Aprob	97.9	113.9		->	106.4						106.4			
2	3	02	018		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
2	3	02	018	E023	Atención a la Salud														
2	3	02	018	E023	Aprobado	918,309,969	483,210,407		65,643	1,401,676,109						1,401,676,109	100.0		
2	3	02	018	E023	Modificado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,491,416,428						1,491,416,428	100.0		
2	3	02	018	E023	Devengado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,490,994,780						1,490,994,780	100.0		
2	3	02	018	E023	Pagado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,490,994,780						1,490,994,780	100.0		
2	3	02	018	E023	Porcentaje Pag/Aprob	97.9	113.9		->	106.4						106.4			
2	3	02	018	E023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
2	3	02	018	E023	M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas														
2	3	02	018	E023	M7A Aprobado	918,309,969	483,210,407		65,643	1,401,676,109						1,401,676,109	100.0		
2	3	02	018	E023	M7A Modificado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,491,416,428						1,491,416,428	100.0		
2	3	02	018	E023	M7A Devengado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,490,994,780						1,490,994,780	100.0		
2	3	02	018	E023	M7A Pagado	899,559,836	550,724,054		41,132,535	1,490,994,780						1,490,994,780	100.0		
2	3	02	018	E023	M7A Porcentaje Pag/Aprob	97.9	113.9		->	106.4						106.4			
2	3	02	018	E023	M7A Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
2	3	03			Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03			Aprobado		1,451,254			1,451,254						1,451,254	100.0		
2	3	03			Modificado		8,636,025			8,636,025						8,636,025	100.0		
2	3	03			Devengado		8,496,615			8,496,615						8,496,615	100.0		
2	3	03			Pagado		8,496,615			8,496,615						8,496,615	100.0		
2	3	03			Porcentaje Pag/Aprob		->			->						->			
2	3	03			Porcentaje Pag/Modif		98.4			98.4						98.4			
2	3	03	019		Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019		Aprobado		1,451,254			1,451,254						1,451,254	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JURISTICAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FE	PA	RE	AL	EP	ER		DEVENGADOS	GASTO DE CANCELACIÓN	DEVENGADOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FIJAS	DEVENGADOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	PENSIONES Y JURISTICAS	INVERSIÓN
2	3	03	019			Modificado		8,639,025			8,639,025					8,639,025	100.0		
2	3	03	019			Devengado		8,499,815			8,499,815					8,499,815	100.0		
2	3	03	019			Pagado		8,499,815			8,499,815					8,499,815	100.0		
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob		-			-					-			
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif		98.4			98.4					98.4			
2	3	03	019	ED10		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud													
2	3	03	019	ED10		Aprobado		1,451,254			1,451,254					1,451,254	100.0		
2	3	03	019	ED10		Modificado		8,639,025			8,639,025					8,639,025	100.0		
2	3	03	019	ED10		Devengado		8,499,815			8,499,815					8,499,815	100.0		
2	3	03	019	ED10		Pagado		8,499,815			8,499,815					8,499,815	100.0		
2	3	03	019	ED10		Porcentaje Pag/Aprob		-			-					-			
2	3	03	019	ED10		Porcentaje Pag/Modif		98.4			98.4					98.4			
2	3	03	019	ED10	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas													
2	3	03	019	ED10	M7A	Aprobado		1,451,254			1,451,254					1,451,254	100.0		
2	3	03	019	ED10	M7A	Modificado		8,639,025			8,639,025					8,639,025	100.0		
2	3	03	019	ED10	M7A	Devengado		8,499,815			8,499,815					8,499,815	100.0		
2	3	03	019	ED10	M7A	Pagado		8,499,815			8,499,815					8,499,815	100.0		
2	3	03	019	ED10	M7A	Porcentaje Pag/Aprob		-			-					-			
2	3	03	019	ED10	M7A	Porcentaje Pag/Modif		98.4			98.4					98.4			
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud													
2	3	04				Aprobado	78,230,939	377,339			78,608,278					78,608,278	100.0		
2	3	04				Modificado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04				Devengado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04				Pagado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	105.5	65.1			105.4					105.4			
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo													
2	3	04	002			Aprobado	78,230,939	377,339			78,608,278					78,608,278	100.0		
2	3	04	002			Modificado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04	002			Devengado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04	002			Pagado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	105.5	65.1			105.4					105.4			
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo													
2	3	04	002	M001		Aprobado	78,230,939	377,339			78,608,278					78,608,278	100.0		
2	3	04	002	M001		Modificado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04	002	M001		Devengado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04	002	M001		Pagado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	105.5	65.1			105.4					105.4			
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	3	04	002	M001	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas													
2	3	04	002	M001	M7A	Aprobado	78,230,939	377,339			78,608,278					78,608,278	100.0		
2	3	04	002	M001	M7A	Modificado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04	002	M001	M7A	Devengado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04	002	M001	M7A	Pagado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0		
2	3	04	002	M001	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	105.5	65.1			105.4					105.4			
2	3	04	002	M001	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado	2,432,738	2,988,996			5,422,734					5,422,734	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	FN	SE	SA	FE	US		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SERVICIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3						Modificado	2,418,998	2,963,400			5,382,398						5,382,398	100.0		
3						Devengado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3						Pagado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.4	97.4			98.3						98.3			
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.3			98.1						98.1			
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	2,432,738	2,989,986			5,422,734						5,422,734	100.0		
3	8					Modificado	2,418,998	2,963,400			5,382,398						5,382,398	100.0		
3	8					Devengado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8					Pagado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	98.4	97.4			98.3						98.3			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.3			98.1						98.1			
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	2,432,738	2,989,986			5,422,734						5,422,734	100.0		
3	8	01				Modificado	2,418,998	2,963,400			5,382,398						5,382,398	100.0		
3	8	01				Devengado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8	01				Pagado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	98.4	97.4			98.3						98.3			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.3			98.1						98.1			
3	8	01	024			Investigación en salud patrimonio y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	2,432,738	2,989,986			5,422,734						5,422,734	100.0		
3	8	01	024			Modificado	2,418,998	2,963,400			5,382,398						5,382,398	100.0		
3	8	01	024			Devengado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8	01	024			Pagado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	98.4	97.4			98.3						98.3			
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.3			98.1						98.1			
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
3	8	01	024	E022		Aprobado	2,432,738	2,989,986			5,422,734						5,422,734	100.0		
3	8	01	024	E022		Modificado	2,418,998	2,963,400			5,382,398						5,382,398	100.0		
3	8	01	024	E022		Devengado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8	01	024	E022		Pagado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	98.4	97.4			98.3						98.3			
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.3			98.1						98.1			
3	8	01	024	E022	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas														
3	8	01	024	E022	M7A	Aprobado	2,432,738	2,989,986			5,422,734						5,422,734	100.0		
3	8	01	024	E022	M7A	Modificado	2,418,998	2,963,400			5,382,398						5,382,398	100.0		
3	8	01	024	E022	M7A	Devengado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8	01	024	E022	M7A	Pagado	2,418,998	2,913,204			5,332,190						5,332,190	100.0		
3	8	01	024	E022	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	98.4	97.4			98.3						98.3			
3	8	01	024	E022	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.3			98.1						98.1			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNIAMÁ RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
MTA CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	6,863,814	-770,983	6,092,831	6,088,131	6,088,131	4,700
Coordinación de la Política de Gobierno	6,863,814	-770,983	6,092,831	6,088,131	6,088,131	4,700
Desarrollo Social	1,481,735,641	101,135,541	1,582,871,182	1,582,310,104	1,582,310,104	561,078
Salud	1,481,735,641	101,135,541	1,582,871,182	1,582,310,104	1,582,310,104	561,078
Desarrollo Económico	5,422,734	-40,378	5,382,356	5,332,160	5,332,160	50,196
Ciencia, Tecnología e Innovación	5,422,734	-40,378	5,382,356	5,332,160	5,332,160	50,196
Total del Gasto	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA⁹
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHAPAS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO PRESUPUESTADO					RESERVA Y SUBVENCIONES	GASTO DE EJECUCIÓN				TOTAL			
TÍTULO	SUBP.	PROG.	PROG. SUBP.	PERSONALES	OPERACIÓN	SUBSÍDIO	OTROS DE GASTOS	OTROS		INVERSIÓN FÍSICA	INVERSIÓN FINANCIERA	OTRAS DE INVERSIÓN	OTRAS	TOTAL	COMPORTE	RENTES DE INVERSIÓN	INVERSIÓN
				Programas Federales													
				1,005,150,340	488,707,200		65,643	1,494,022,189						1,494,022,189	100.0		
				990,375,540	562,036,880		41,132,535	1,594,346,369						1,594,346,369	100.0		
				990,375,544	562,222,316		41,132,535	1,593,730,395						1,593,730,395	100.0		
				990,375,544	562,222,316		41,132,535	1,593,730,395						1,593,730,395	100.0		
				98.5	115.0		-	106.7						106.7			
				100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			920,832,707	487,651,747		65,643	1,408,550,097						1,408,550,097	100.0		
1	2			901,978,795	562,326,479		41,132,535	1,505,437,809						1,505,437,809	100.0		
1	2			901,978,794	561,715,206		41,132,535	1,504,826,535						1,504,826,535	100.0		
1	2			901,978,794	561,715,206		41,132,535	1,504,826,535						1,504,826,535	100.0		
1	2			98.0	115.2		-	106.8						106.8			
1	2			100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		920,832,707	487,651,747		65,643	1,408,550,097						1,408,550,097	100.0		
1	2	E		901,978,795	562,326,479		41,132,535	1,505,437,809						1,505,437,809	100.0		
1	2	E		901,978,794	561,715,206		41,132,535	1,504,826,535						1,504,826,535	100.0		
1	2	E		901,978,794	561,715,206		41,132,535	1,504,826,535						1,504,826,535	100.0		
1	2	E		98.0	115.2		-	106.8						106.8			
1	2	E		100.0	99.9		100.0	100.0						100.0			
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud													
1	2	E	010		1,451,254			1,451,254						1,451,254	100.0		
1	2	E	010		8,638,025			8,638,025						8,638,025	100.0		
1	2	E	010		8,498,615			8,498,615						8,498,615	100.0		
1	2	E	010		8,498,615			8,498,615						8,498,615	100.0		
1	2	E	010		-			-						-			
1	2	E	010		98.4			98.4						98.4			
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud													
1	2	E	022		2,432,730			2,432,730						2,432,730	100.0		
1	2	E	022		2,416,959			2,416,959						2,416,959	100.0		
1	2	E	022		2,416,959			2,416,959						2,416,959	100.0		
1	2	E	022		2,416,959			2,416,959						2,416,959	100.0		
1	2	E	022		96.4			96.4						96.4			
1	2	E	022		100.0			100.0						100.0			
1	2	E	023	Atención a la Salud													
1	2	E	023		918,369,969		65,643	1,401,678,109						1,401,678,109	100.0		
1	2	E	023		899,559,839		41,132,535	1,491,416,429						1,491,416,429	100.0		
1	2	E	023		899,559,838		41,132,535	1,490,994,760						1,490,994,760	100.0		
1	2	E	023		899,559,838		41,132,535	1,490,994,760						1,490,994,760	100.0		
1	2	E	023		97.9			106.4						106.4			
1	2	E	023		100.0			100.0						100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			54,301,030	1,145,453			55,446,483						55,446,483	100.0		
1	3			56,398,750	511,810			56,910,560						56,910,560	100.0		
1	3			56,398,750	507,110			56,905,860						56,905,860	100.0		
1	3			56,398,750	507,110			56,905,860						56,905,860	100.0		
1	3			104.8	44.3			104.0						104.0			
1	3			100.0	99.1			100.0						100.0			

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
12 SALUD
MZA CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

PARCELA PRESUPUESTARIA				GASTO CORRIENTE					RESERVAS Y ANULACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	SUBV.	MOD.	PROG.	CONVENCIONES	SERVICIOS PRESTADOS	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		NIQUEL M. FOLIA	QUIRÓFONO	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	EFECTIVIDAD	RENTAS Y ADELANTOS
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3	M		Aprobado	78,230,908	377,338			78,608,278					78,608,278	100.0	
1	3	M		Modificado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0	
1	3	M		Devengado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0	
1	3	M		Pagado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	105.5	65.1			105.4					105.4		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	78,230,908	377,338			78,608,278					78,608,278	100.0	
1	3	M	001	Modificado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0	
1	3	M	001	Devengado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0	
1	3	M	001	Pagado	82,570,146	245,583			82,815,729					82,815,729	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	105.5	65.1			105.4					105.4		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	O		Aprobado	6,085,700	768,114			6,853,814					6,853,814	100.0	
1	3	O		Modificado	5,826,604	266,227			6,092,831					6,092,831	100.0	
1	3	O		Devengado	5,826,604	261,527			6,088,131					6,088,131	100.0	
1	3	O		Pagado	5,826,604	261,527			6,088,131					6,088,131	100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	95.9	34.0			88.7					88.7		
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2			99.9					99.9		
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	O	001	Aprobado	6,085,700	768,114			6,853,814					6,853,814	100.0	
1	3	O	001	Modificado	5,826,604	266,227			6,092,831					6,092,831	100.0	
1	3	O	001	Devengado	5,826,604	261,527			6,088,131					6,088,131	100.0	
1	3	O	001	Pagado	5,826,604	261,527			6,088,131					6,088,131	100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	95.9	34.0			88.7					88.7		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.2			99.9					99.9		

¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUMAMÁ RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974
Desempeño de las Funciones	1,408,550,097	96,887,712	1,505,437,809	1,504,826,535	1,504,826,535	611,274
Prestación de Servicios Públicos	1,408,550,097	96,887,712	1,505,437,809	1,504,826,535	1,504,826,535	611,274
Administrativos y de Apoyo	85,472,092	3,436,468	88,908,560	88,903,860	88,903,860	4,700
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	78,608,278	4,207,451	82,815,729	82,815,729	82,815,729	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,863,814	-770,983	6,092,831	6,088,131	6,088,131	4,700
Total del Gasto	1,494,022,189	100,324,180	1,594,346,369	1,593,730,395	1,593,730,395	615,974

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,604,867,088
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	63,795,561
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	63,795,561
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,668,662,649
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,593,730,395
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	31,459,898
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	31,459,898
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	68,996,328
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,903,688
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	61,092,640
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,631,266,825

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

I. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 29 de noviembre de 2006 por decreto presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propios con domicilio en el Estado de Chiapas y que tendrá por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con "énfoque regional".

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevara a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos Humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e Investigaciones básicas, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médicos- quirúrgicos de alta especialidad, que para efecto apruebe su Junta de Gobierno.
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento.
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y

- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el presente Decreto, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones legales aplicables."

FUNDAMENTO LEGAL.

Con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupados en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, proporcionar servicios médicos quirúrgicos ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad en el ámbito de la medicina interna, cirugía, especialidades de apoyo, y anestesiología, así como enseñanza de pregrado, postgrado, educación continua, con el artículo 3° del mismo ordenamiento, para el cumplimiento de su objeto el Hospital tendrá las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad mencionados en el artículo 2° del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así como aquellos que la Junta de Gobierno autorice, relacionados con la salud, regidos con los criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios,
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos de Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado.
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el organismo;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios de investigaciones básicas, clínicas y experimentales relacionadas con la provisión de servicios médico quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno;
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca la ejecución de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales de Salud.
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones a fines;
- Presentar servicios de alta especialidad a otros organismos y entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su decreto de creación, el presente estatuto y otras disposiciones legales aplicables.

A continuación, se describen los lineamientos jurídicos de actuación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- LEYES:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de la Entidades Paraestatales.
- Ley General de Salud.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Federal de Austeridad Republicana

➤ REGLAMENTOS:

- Reglamento de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

➤ DECRETOS:

- Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024.
- Decreto por el que los titulares de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberá rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de su competencia y entregar los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
- Decreto para realizar la entrega – recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores
- ACUERDOS:
 - Acuerdo por el que se establece las disposiciones que deberán observar los servicios públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega – recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
- ESTATUTO:
 - Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- MANUALES:
 - Manual de Organización Específico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
 - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios.
- LINEAMIENTOS:
 - Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública.
- NORMAS OFICIALES:
 - Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiología de cáncer de mama.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes, con fines terapéuticos.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, para la organización y funcionamiento de las residencias médicas.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2012, que establece los requisitos mínimos para infraestructura y equipamiento para la atención médica del paciente ambulatorio.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2013, que establece los requisitos mínimos para infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

- Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y uso de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.
- Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, educación en salud, utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el Servicio social en Enfermería.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de la anestesiología.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.

II. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:

➤ NORMATIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTAL Y HACENDARIA.

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
- Norma General de Información Financiera Gubernamental
- Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (www.conac.gob.mx)

Por lo tanto, la información que emana de los sistemas presupuestales de la entidad se presentan agrupados y revelan los ingresos y egresos presupuestales, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con estricto cumplimiento a la demás normatividad señalada.

III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS POR PROGRAMAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Del informe de cumplimiento global por metas, se informa lo siguiente:

- La Entidad cuenta con sistemas de información y procedimientos de control establecidos para asegurar la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas.

Las unidades de medida de las metas, son acordes con los objetivos institucionales de la Entidad y que en términos generales son razonables sus cumplimientos. La descripción y explicación de la Administración sobre las variaciones de describen en seguida.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Los objetivos y proyectos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con los ejes estratégicos: 1. Política y Gobierno, con las prioridades, 2. Garantizar Empleo, Educación, Salud y Bienestar, 2.1 Inversión en infraestructura y servicios de salud, 2.2 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2020-2024

Los objetivos prioritarios del Centro Regional están alineados con los objetivos del PSS 2020-2024, con los ejes de: Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el objetivo de Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del SNS para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN.

Otorgar Servicios de Alta Especialidad a los usuarios, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, y con procesos y técnicas de vanguardia en autonomía de gestión; para resolver sus problemas de salud. Obteniendo el reconocimiento como un centro alto nivel para referencia, obteniendo la formación de recursos humanos, haciendo investigación; e integrado al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud, particularmente a las redes de servicio en el Estado de Chiapas. Y lograr ser el establecimiento de atención médica de mayor resolución, y de vanguardia en la medicina, siendo de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad, para la población socialmente protegida de la región íntegra de Chiapas; así como constituirse en el centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario.

VISIÓN.

Lograr ser el establecimiento líder en la atención médica de mayor resolución, auto sustentable, de vanguardia en la medicina y de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad, para toda la población del estado de Chiapas; así como constituirse en un centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario y del prestador de servicios.

Además de otorgar Servicios de Alta Especialidad a la población que lo demande, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, con procesos y técnicas de vanguardia y con autonomía de gestión; para satisfacer las necesidades de la población socialmente protegida; obteniendo el reconocimiento al hospital como un centro de referencia, educación e investigación.

CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

La Entidad cuenta con sistemas de información y procedimientos de control establecidos para asegurar la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas.

Las unidades de medida de las metas, son acordes con los objetivos institucionales de la Entidad y que en términos generales son razonables sus cumplimientos. La descripción y explicación sobre las variaciones son las siguientes:

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS.

ENSEÑANZA

Hospital de Especialidades Pediátricas: El Hospital se mantiene como sede de la Residencia Médica en Pediatría y del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Neuropsiquiatría Infantil, todos con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se concluyó el ciclo académico 2020-2021 de la Residencia en Pediatría, durante el cual se egresaron 6 residentes de la Generación 2018-2021:

El Total de ellos se graduaron con Titulación Oportuna

El 100% aprobó el examen de Certificación en Pediatría que aplica la Confederación Nacional de Pediatría Médica.

5 residentes que optaron por la subespecialidad, fueron aceptados en las siguientes instituciones:

- Cirugía Pediátrica en el Hospital del Niño Poblano.
- Neurodesarrollo Infantil en el Hospital Infantil de México
- Clínica de Síndrome Down en el Instituto Nacional de Pediatría
- Neumología Pediátrica en el Instituto Nacional Enfermedades Respiratorias
- Oncología Pediátrica, en el Centro Médico Nacional del ISSSTE 20 de noviembre.

El médico que no optó por la subespecialidad, se encuentra incorporado en la medicina privada.

En febrero, se inició el nuevo ciclo académico 2021-2022, con la incorporación de 14 residentes de nuevo ingreso, 12 médicos nacionales y 2 extranjeros, los 12 médicos residentes promovidos reingresan 7 a segundo año y 5 residentes a tercer año.

Se ha mantenido la presencia de residentes provenientes de los diversos Institutos Nacionales de Salud y de los Hospitales Federales de Referencia para la realización de la Rotación de Campo, durante el periodo del presente informe, han realizado rotación de 16 residentes de Pediatría, provenientes del Instituto Nacional de Pediatría y del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

El Hospital de Especialidades Pediátricas, se ha convertido en apoyo para las rotaciones complementarias de instituciones formadoras de médicos, otorgando la oportunidad de recibir en rotación externa a médicos de especialidades troncales y subespecialidades, habiendo recibido durante el periodo de informe, un total 75 residentes que provienen de diversas instituciones de salud, de las especialidades en Pediatría, Anestesiología, Imagenología y alergología, cirugía pediátrica y alergología.

Para el ciclo 2021-2022, la rotación de residentes por grado fue; 14 médicos R1, 7 médicos R2 y 5 médicos R3, para ser un total de 26.

Actualmente se encuentran desarrollo del Curso de Pregrado de Internado Médico 37 alumnos, 21 culminaron su ciclo académico el 31 de diciembre y 16 Médicos Internos de Pregrado concluyen en junio 2022.

Cursos.

En el periodo de reporte se llevaron a cabo siete eventos académicos relacionados con COVID 19, con diversa temática; "Importancia de la Salud Mental durante la pandemia"; "Importancia de la alimentación en pacientes con COVID-19"; "Seguimiento y medidas sanitarios para SARS-Con-"; "Acciones esenciales de seguridad del paciente"; Prevención y control de infecciones (PCI) causadas por el nuevo coronavirus (COVID-19) entre otros, utilizando las plataformas institucionales de la Secretaria de salud y de la Facultad de Medicina de la UNAM.

La capacitación técnico médica considerada en la programación anual de capacitaciones, se reprogramó derivado de la situación epidemiológica que prevalece y a la falta de recursos fiscales destinados a la contratación de servicios de capacitación.

Capacitación para el desarrollo:

Se realizaron 38 actividades de capacitación para el desarrollo, dirigidas al personal de las unidades hospitalarias, para el área médica, de enfermería y personal multidisciplinario, en modalidades virtuales, presenciales y semipresenciales.

Derivado de la adecuación de espacios para la atención de los pacientes y con el objeto reducir el riesgo de contagio por SARsCoV2, las actividades académicas presenciales y las rotaciones externas se redujeron temporalmente, se modificando los escenarios clínicos para Médicos Internos de Pregrado y Residentes, generando limitación en el logro de habilidades y destrezas que conforme a su grado, debía dominar.

Por lo anterior se planeó, fortalecer en corto plazo y mediano plazo las habilidades clínicas del residente de 2º año detectadas como deficientes realizando curso- talleres y clases extra-PUEM los días sábados, se solicita la colaboración y compromiso de los R3 para asistir con tutoría y supervisión a los R2 de pediatría, en la realización de procedimientos tipo, colocación de catéteres venosos centrales, intubación Orotraqueal, Gasometría, Elaboración de notas médicas y expediente clínico.

El Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, es sede de 5 residencias médicas en las especialidades de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Anestesiología y Medicina Crítica, para las cuales se tiene el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México y las especialidades Cirugía General y Medicina Interna que son avaladas por la Universidad Autónoma de Chiapas.

En el mes de febrero egresaron médicos especialistas en imagenología diagnóstica y terapéutica (2) anestesiología (4) con un total de seis residentes, los cuales tuvieron los siguientes temas de tesis:

- Grado de ansiedad preoperatoria en pacientes programados para cirugía electiva en el hospital regional de alta especialidad ciudad salud.

- Hipotermia post operatoria inadvertida en la sala de recuperación post anestésica en el hospital regional de alta especialidad ciudad salud
- Valoración de la presión del globo endotraqueal durante el trans anestésico en pacientes sometidos a anestesia general en el hospital regional de alta especialidad ciudad salud
- Concordancia histopatológica con Birads 4A, 4B, 4C y 5 por mastografía dado por el servicio de imagenología del hospital regional de alta especialidad ciudad salud
- Apgar quirúrgico en la predicción de complicaciones y muerte perioperatoria en pacientes sometidos a anestesia general balanceada el hospital regional de alta especialidad ciudad salud

En el mes de marzo, se inició el programa de residencias médicas correspondientes al ciclo 2021 – 2022 con un total de 12 residentes de nuevo ingreso, 8 nacionales y 4 extranjeros con lo cual se ocupan el 80% de las plazas nacionales de residentes asignadas a la Unidad. Un residente de anestesiología decidió darse de baja en la primera semana del año académico por razones personales

En el periodo enero-diciembre se recibieron 21 médicos de especialidades de cirugía general, de medicina interna para realización de servicio social, provenientes del Hospital Juárez de México y del Hospital General de México.

De las rotaciones de otras sedes, tuvimos 32 médicos de las especialidades de ginecología, urgencias médicas, anatomía patológica, medicina interna, cirugía general y medicina crítica, que estuvieron en los diversos servicios del hospital por un mes, provenientes de los hospitales "Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza", del Hospital Nacional de Coatepeque, del Hospital Departamental de Totonicapam, del HRAE de Oaxaca, del Hospital-escuela "Dr. Agustín O' Horán" de Mérida Yucatán y del Hospital General de Tapachula.

MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO

En el mes de enero inician internado médico de pregrado 25 médicos internos, que culminaron el 31 de diciembre y actualmente, se cuentan con 28 internos que iniciaron en el mes de julio de 2021.

También se han efectuado 29 sesiones generales con un total de 1764 asistentes en el auditorio Manuel Velasco Suárez del Hospital Regional de Alta Especialidad, en Ciudad Salud, con los temas:

ASPECTOS RELEVANTES DURANTE LA GESTIÓN 2021

Para el Centro regional de Alta Especialidad de Chiapas se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron sesiones de revisión de casos clínicos con planteamientos orientados a potenciar las habilidades de razonamiento clínico de los residentes, formulados según su grado académico, sin embargo, las medidas de sana distancia, la reubicación de los médicos residentes en áreas estratégicas para el filtro de ingreso hospitalario, representaron dificultades para la organización de las sesiones.
- Se realizaron capacitaciones virtuales en las unidades del CRAE y se promovieron actividades en línea de plataformas gratuitas, ya que no se contó con recursos propios o fiscales para la adquisición de los servicios.
- Sin dejar de considerar la importancia del PUEM para la formación de los residentes, se realizaron ajustes para dar énfasis en la capacitación del manejo y prevención del contagio de enfermedades respiratorias tipo Sars Cov2 en modalidades presencial, semipresencial y virtuales. Las medidas de contención ante la pandemia del Sars Cov2 realizadas en las unidades hospitalarias, a pesar de no ser hospitales covid, requirieron cambios en la programación de rotaciones de los médicos residentes y ajustes al programa de actividades académicas para que el impacto en la cobertura del PUEM fuese mínimo.

CUENTA PÚBLICA 2021

- Se establecieron convenios interinstitucionales de colaboración académica con instituciones del estado. Se establecieron y renovaron convenios interinstitucionales de colaboración para el intercambio de acervo y servicios bibliotecarios.
- Se desarrollaron sesiones tutoriales a residentes de cada grado de al menos un mes de duración por ciclo académico.

Problemáticas:

En este sentido las dificultades por las cuáles no se llevaron a cabo capacitaciones a cargo del PPE010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud fueron las siguientes:

- No fue posible llevar a cabo capacitaciones en materia de trabajo en equipo y liderazgo, esto se debió a los siguientes motivos:
- La contingencia por COVID-19, no permitió llevar a cabo las actividades de capacitación de manera presencial.
- La entidad tuvo dificultades con la disposición por parte del personal para tomar capacitaciones a través de las plataformas electrónicas.
- No se tuvieron ofertas de proveedores para cursos virtuales que se programaron en la Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación.
- Las incapacidades médicas presentadas por los trabajadores debido al contagio de COVID-19. Los resguardos domiciliarios del personal vulnerable por presentar situaciones de vulnerabilidad por el COVID-19. Este proyecto tendrá continuidad en 2022, por ser conveniente su implementación.

Resultados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados del programa PPE010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"

	No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	% de cumplimiento.
Capacitación Gerencial y Administrativa	1	Porcentaje de servidores públicos capacitados	100	0	0.0
	2	Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación administrativa-gerencial	100	0	0.0
	3	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial.	100	0	0.0
	4	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución.	0.1	0	0.0
	5	Porcentaje de temas que se integran al Programa Anual de Capacitación	24	25	104.2
	6	Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC).	100	0	0.0
Capacitación Técnico Médica	7	Porcentaje de servidores públicos capacitados	0	0	0.0
	8	Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación técnico-médica	98.4	0	0.0
	9	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica	100	0	0.0
	10	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	0.1	0	0.0
	11	Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación	50.0	50.0	100.0
	12	Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	100	0	0.0
TOTAL	13	Eficacia en la formación de médicos especialistas	100	100	99.0

CUENTA PÚBLICA 2021

No	Nombre del indicador	Metas programada	Avance de las metas	% de cumplimiento.
14	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	100	0	0.0
15	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	100	98.9	98.9
16	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100	100	100.0
17	Porcentaje de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	100	100	100.0
18	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100	100	100.0
19	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	90.6	70	77.3
20	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9	8.8	97.8
21	Porcentaje de espacios académicos ocupados	91.7	93.3	101.7
22	Porcentaje de postulantes aceptados	84.6	86.2	101.9
23	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	99.2	99.2	100.0

INVESTIGACIÓN

Al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) para las actividades de Investigación en las Unidades Hospitalarias en el ejercicio 2021 se le otorgó un total de Recursos Fiscales por \$2'365,892.00, del cual se ha ejercido en el periodo de reporte el 100%.

El CRAE cuenta con cinco plazas de investigador autorizadas, de ellas solo se encuentran ocupadas tres plazas Nivel B, estando sin ocupar las correspondientes al Nivel C y D desde el primer trimestre del año 2019, por renuncia de los investigadores.

Adicionalmente, cuenta con dos Directivos del área de investigación con nombramiento vigente en los Niveles A y C.

Dos Investigadores con Nivel B cuentan con distinción SNI de otra adscripción, uno de ellos es candidato y se encuentra evaluado por el Sistema Institucional de Investigadores (SII), el otro investigador tiene distinción en nivel 1, sin que hasta el momento cuente con registro en el SII.

El Investigador Directivo del área de Investigación con Nivel "C", cuenta con Distinción del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como Candidato, aceptado para Nivel 1 a partir del próximo año.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Trabajos publicados

Artículos científicos

NIVEL 1

- M. A. Rodríguez Feliciano, **Nestor. García Chong**; José L. Inchaustegui Arias; Hilda M. Jiménez Acevedo: Prevalencia de *Helicobacter pylori* en heces de pacientes con problemas gastrointestinales que residen en la ciudad de Tapachula (Chiapas, México); *Higiene y Sanidad Ambiental*; 21 (1) 1965-1968 2021. <https://saludpublica.ugr.es/investigacion/revista-electronica/contenido/2021>
- **Sergio Domínguez-Arrevillaga, Jesús Sepúlveda-Delgado**, Roberto A. Sánchez-González, Fabiola Y. Zamudio-Castellanos, Flor E. Dávalos-Hernández, Mónica A. Malavar-Guadarrama, Ma. Guadalupe Trujillo-Vizuet Prevalencia del virus de Epstein-Barr en niños con leucemia del Estado de Chiapas, México; *Hosp Med Clin Manag.* 2020;13:149-153 DOI: 10.24875/HMCM.20000032 Available online: 25-06-2021.
- Héctor Armando Rincón León; Sandra Caballero Sosa; Emilia Ruiz; **José Gabriel Nájera Cancino**;; Paul Rodríguez de La Rosa; María de Lourdes Guerrero Almeida; Juan H. Powers III; John H. Beigel; Sally Hunsberger; Karina Trujillo; Pilar Ramos; Fernando J. Arteaga-Cabello; Alexander López-Roblero; Raydel Valdés-Salgado; Hugo Arroyo-Figueroa; Eli Becerril; Guillermo Ruiz-Palacios: Diferentes perfiles epidemiológicos en pacientes con infección por Zika y dengue en Tapachula, Chiapas en México (2016–2018): un estudio de cohorte observacional y prospectivo; *BMC Infect Dis*; 2021 vol ; 21:pag 861

NIVEL 3

- Belaunzarán-Zamudio PF; Ortega-Villa AM; Mimenza-Alvarado AJ; Guerra-De-Blas PDC; Aguilar-Navarro SG; **Sepúlveda-Delgado J**; Hunsberger S; Valdés Salgado R; Ramos-Castañeda J, Rincón León HA; Rodríguez de La Rosa P; Nájera Cancino JG, Beigel J; Caballero Sosa S, Ruiz Hernández E; Powers JH III.; Ruiz-Palacios GM and Lane C (2021): Comparison of the Impact of Zika and Dengue Virus Infection, and Other Acute Illnesses of Unidentified Origin on Cognitive Functions in a Prospective Cohort in Chiapas México: *Front. Neurol.* 12:631801. doi: 10.3389/fneur.2021.631801
- Rafael García-Silva ;Susana Hernández-Doño, Jeniffer Patricia Román-Amparo, Ma Guadalupe Trujillo-Vizuet, Blanca Aurora Mena-Vela, Andrea Rizo-Pinto, **José Manuel Pérez Tirado**, José Hiram Cetina-Díaz, Pedro Bulos-Rodríguez, Julio Granados & **Jesús Sepúlveda-Delgado**; Mayan alleles of the HLA-DRB1 major histocompatibility complex might contribute to the genetic susceptibility to systemic lupus erythematosus in Mexican patients from Tapachula, Chiapas; *Clin Rheumatol* 2021 Feb 11; doi: 10.1007/s10067-021-05636-4. Online ahead of print.

PUBLICACIÓN DE CAPÍTULOS DE LIBRO.

Se logró la publicación de 3 capítulos de libro

- Publicación del capítulo El sistema de salud y la desigualdad social post COVID-19 en Chiapas: Hilda María Jiménez Acevedo, Néstor Rodolfo García Chong y Miguel Ángel Rodríguez Feliciano; en el libro colectivo: EL SISTEMA DE SALUD DE CHIAPAS ANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19; libro en coedición UNACH-UNICACH-CRAE; ISBN de la colección: 978-607-561-064-1. ISBN del volumen: 978-607-561-080-1. Primera edición, 2021, Págs. 31-61.
- Publicación del capítulo Desarrollo humano y salud en el sureste de México: desigualdad y vulnerabilidad frente a la covid-19; Dr. Néstor Rodolfo García Chong; Dra. Hilda María Jiménez Acevedo; Dr. Miguel Ángel Rodríguez Feliciano; Mtro. Fernando Tapia Garduño, en el libro INVESTIGACIONES EN URBANISMO, SALUD Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID-19; Primera edición, 2020; págs. 116-132
- Publicación del capítulo Gobernanza y salud durante y después de la pandemia de la covid-19 en Chiapas; Dra. Hilda María Jiménez Acevedo; Dr. Néstor Rodolfo García Chong; Dr. Miguel Ángel Rodríguez Feliciano; en el libro INVESTIGACIONES EN URBANISMO, SALUD Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID-19; Primera edición, 2020; págs.133-153

TRABAJOS CONCLUIDOS ENVIADOS PARA EVALUACIÓN DE PUBLICACIÓN

Artículos

- Ileri Thirion-Romero, Selene Guerrero-Zúñiga, Alexandra Arias Mendoza, Dora Patricia Cornejo-TJuárez, Patricia Meza-Meneses, Darwin Stalin Torres-Erazo, Thierry Hernández, Arturo Galindo-Fraga, Isabel Villegas-Mota, **Jesús Sepúlveda-Delgado**, Santiago Ávila Ríos, Eduardo Becerril-Vargas, Rosario Fernández-Plata, TIT Midori Pérez-Kawabe, Joel Armando Vázquez Pérez, Simón Kawa Karasik, Gustavo Reyes Terán, José Rogelio Pérez-Padilla, Rapid COVID-19 Antigen Test Group: Evaluation of a rapid antigen test for sars-cov-2 in symptomatic patients and their contacts: a multicenter study: medRxiv 2021.05.24.21257020; doi: <https://doi.org/10.1101/2021.05.24.21257020>.
- Vulnerabilidad, pobreza y salud de los Amuzgos ante la pandemia por Covid-19 en Guerrero, México” Hilda María Jiménez Acevedo y Dr. **Néstor Rodolfo García Chong**; para el libro: Diálogos interculturales para la prevención, enfrentamiento y resiliencia de los nn´anncue (amuzgos) ante la COVID-19
- Factores implicados en el diagnóstico y tratamiento de la Enfermedad de Menkes:: Revisión de la literatura; Núñez-Castellanos Carlos A y Dr. **Néstor Rodolfo García Chong**
- Uso de dispositivos móviles por parte de lactantes y preescolares: una revisión sistemática. López-Vera Luis Alberto; Moreno-Gordillo Gerardo de Jesús; **García-Chong Néstor Rodolfo**; **Náfate-López Omar** ; López-Vera Daniel Antonio. Rev. Cient. Cienc. Medic.
- Defecto del tabique interventricular y Desarrollo Humano revisión de mortalidad en México 2012 y 2017, Esquinca Miranda del Rocío, **García Chong Néstor Rodolfo**, Jiménez Acevedo Hilda María, Rodríguez Feliciano Miguel Ángel
- Impacto del grupo de ayuda mutua sobre el control metabólico de pacientes con diabetes mellitus tipo 2, atendidos en un centro de salud urbano en Chiapas, México. **García Chong Néstor Rodolfo** Manuscrito en dictaminación. Enviado a SOCIOTAM. Revista internacional de ciencias sociales y humanidades Universidad Autónoma de Tamaulipas ISSN 1405-3543
- Propuesta de manejo terapéutico Sarabia: Revisión de la literatura y mejoría clínica de los pacientes con COVID-19. Gómez Vázquez Jorge Iván; Hernández Gómez Lucía Nicolle, **García Chong Néstor Rodolfo**

Libros

- Investigaciones en urbanismo, salud y políticas públicas En tiempos de pandemia por covid-19; Primera edición, 2020; Coedición UNACH-UNICACH-CRAE Libro en Coedición EN PROCESO DE OBTENCIÓN DE ISBN
- Vulnerabilidad de la niñez en Chiapas. Salud mental, nutrición y medio ambiente. Néstor Rodolfo García Chong (Compilador) Volumen III Coedición ECOSUR-UNACH-CRAE (Libro científico arbitrado) (grupo 1; CCINSHAE-CONACYT)Libro EN PROCESO DE TRAMITE DE ISBN
- Los desafíos de la enfermedad renal en México. Francisco Emmanuel Arce Moguel, Néstor Rodolfo García Chong, Emma del Carmen Aguilar Pinto. Coedición CRAE-UNACH-ECOSUR
- Libro científico arbitrado) Libro EN PROCESO DE TRAMITE DE ISBN

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se realizó el apoyo a Becarios para la obtención de los siguientes Grados:

- Licenciatura: 2
- Especialidad: 6
- Maestría: 2

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, FOROS, REUNIONES, SIMPOSIUMS (ACTIVIDADES CIENTÍFICAS).

- 14° CONGRESO INTERNACIONAL DE QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y XXIX JORNADAS CIENTÍFICAS 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021: FRECUENCIA DEL POLIMORFISMO RS1800629 DEL GEN TNF- α EN MUJERES CON VPH DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "CIUDAD SALUD". Reyes-Castillo Dolores Yasbeck, Sánchez-González Roberto Alejandro, Trujillo-Vizuet Ma Guadalupe, Moreno-Barrillas Limny Sthepanie, **Domínguez- Arrevillaga Sergio**
- 14° CONGRESO INTERNACIONAL DE QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y XXIX JORNADAS CIENTÍFICAS 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021:EVALUACIÓN DE UNA PRUEBA RÁPIDA DE ANTÍGENO PARA SARS CoV-2 EN PACIENTES SINTOMÁTICOS EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL Josué Bulmaro Velázquez-Colocho, Ma Guadalupe Trujillo-Vizuet, Roberto Alejandro Sánchez-González, Fabiola Yeseline Zamudio-Castellanos, **Jesús Sepúlveda-Delgado**
- 14° CONGRESO INTERNACIONAL DE QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y XXIX JORNADAS CIENTÍFICAS 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021: PERSISTENCIA DE DETECCIÓN DE ARN DE SARS-CoV-2 EN MUESTRAS NASOFARINGEAS DE PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "CIUDAD SALUD" Adriana Vázquez-López, **Jesús Sepúlveda-Delgado**, Roberto Alejandro Sánchez-González, Ma Guadalupe Trujillo-Vizuet, **Sergio Domínguez-Arrevillaga**.
- 14° CONGRESO INTERNACIONAL DE QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y XXIX JORNADAS CIENTÍFICAS 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021:PREVALENCIA DE VIRUS ASOCIADOS A LA INFECCIÓN POR VIRUS DE PAPILOMA HUMANO EN RASPADO CERVICALReyes Torres Mauricio Javier, Sánchez González Roberto Alejandro, Trujillo Vizuet Ma Guadalupe, Fabiola Yeseline Zamudio Castellanos, Moreno Barillas Limny Stephanie y **Domínguez Arrevillaga Sergio**
- 14° CONGRESO INTERNACIONAL DE QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y XXIX JORNADAS CIENTÍFICAS 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021: ASOCIACIÓN DEL POLIMORFISMO RS6552950 DEL GEN TLR3 CON EL DESARROLLO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO EN PACIENTES QUE ACUDEN AL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN. Salas- del Porte Brenda Ines, Sánchez-González Roberto Alejandro, Trujillo-Vizuet Ma Guadalupe, Moreno-Barillas Limny Stephanie, **Domínguez-Arrevillaga Sergio**
- 14° CONGRESO INTERNACIONAL DE QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y XXIX JORNADAS CIENTÍFICAS 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 CON EL INSTRUMENTO FINDRISC EN UNA COMUNIDAD RURAL DE CHIAPAS; Meza-Pérez Daniel Mauricio, Pérez-Tirado José Manuel, **Sepúlveda-Delgado Jesús**, Mena-Vela Blanca Aurora, Trujillo-Vizuet Ma Guadalupe
- SEMINARIO PERMANENTE "RESISTENCIAS Y TRADICIONES FRENTE A LA COVID-19. LOS NANCUE ÑOMNDAA DE GUERRERO" DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL CIESAS SURESTE. 23/06/2021 Vulnerabilidad y salud de los Amuzgos en el marco de la COVID-19, **Néstor Rodolfo García Chong**.

OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:

- Se elaboraron presentaciones científicas relativas a la Epidemia de Covid-19 para la difusión de información en el personal de Salud institucional. Las presentaciones abordan los siguientes temas: 1) Introducción (Infodemia, Desinfodemia), 2) Virus (Virus, Coronavirus, SARS-Cov2, Estructura, citopatogenia, Variantes), 3) Sistema Inmune I (Respuesta Inmune Natural) 4) Sistema Inmune II (Respuesta Inmune Adaptativa; pendiente de instalar) 5) Enfermedad I (Epidemiología, Clínica) 6) Enfermedad II (Tratamiento). 7) Prevención I (Salud Pública) 8) Prevención II (Inmuno profilaxis, Vacunas).

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud

- El 25 de mayo 2020, el HRAE Ciudad Salud fue beneficiado por el Programa de Apoyo para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (PAACTI) para la propuesta de investigación 312321 titulada "Caracterización clínica, genómica, transcriptómica, proteómica y metabólica de la infección por SARS-CoV-2 en mexicanos de la región costa del estado de Chiapas". Se encuentran en tiempo y forma la integración de los manuscritos inicialmente comprometidos en el Proyecto para someter a publicación.
 - ❖ Producto 1: Manuscrito transversal de características clínicas y bioquímicas al ingreso
 - ❖ Producto 2: Manuscrito longitudinal de datos seriados
 - ❖ Productos 3-6: Manuscritos de HLA y estudios "ómicos"
- Durante el primer semestre de 2021, el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud participó en el proyecto de investigación titulado "Evaluación de una prueba rápida de diagnóstico de SARS-CoV-2 realizada en urgencias de hospitales de referencia en México y en centros de atención primaria: Estudio multicéntrico", proyecto registrado en el Comité de Investigación del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias con el código C93-20, siendo el investigador principal el Dr. Jesús Sepúlveda Delgado. El hospital enroló y registró un total 41 pacientes entre enero y mayo 2021, que fueron incluidos en el análisis final del manuscrito que se encuentra en proceso de publicación con el título: "EVALUATION OF A RAPID ANTIGEN TEST FOR SARS-COV-2 IN SYMPTOMATIC PATIENTS AND THEIR CONTACTS: A MULTICENTER STUDY".

Hospital de Especialidades Pediátricas

Se completó la participación de la segunda fase del estudio internacional multicéntrico HEalthcaRe wOrkErs Covid-19 Study que incluye a investigadores de 30 países, que busca evaluar los impactos de la pandemia actual en la salud mental de los trabajadores de la salud y proponer cursos de acción para esto. Durante esta fase se incluyeron 700 cuestionarios, los cuales están en proceso de análisis para el reporte correspondiente

DIFUSIÓN CIENTÍFICA

El Dr. Néstor Rodolfo García Chong, participó como Evaluador, par ciego, en la revisión de las siguientes propuestas de publicación:

- El artículo "Apego terapéutico y a la NOM-030-2009, de pacientes hipertensos del centro de salud en Tapachula", de la Revista Salud en Chiapas.
- El artículo: "Revisión bibliográfica: síndrome coqueluchoide y tos ferina", de la Revista Salud en Chiapas.

El Dr. Fernando Tapia Garduño, participó como Evaluador, par ciego, en la revisión de las siguientes propuestas de publicación:

- El artículo Síndrome de Down: una descripción de las patologías respiratorias asociadas. de la revista Hospital Medicine and Clinical Management
- El artículo Educación continua en un Hospital de Alta Especialidad; ¿Cuál es la percepción de su calidad? de la revista Hospital Medicine and Clinical Management.

Resultados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados del programa PPE022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".

No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	% de cumplimiento
1	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	60	25	41.7
2	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	57.1	40.0	70.1
3	Promedio de productos por investigador institucional	1.8	2.0	111.1
4	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0	0	0.0
5	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0.5	0.4	80.0
6	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	60	60	100.0

ATENCIÓN MÉDICA

En marzo del año en curso, la Organización Mundial de Salud (OMS), declaró la Emergencia Sanitaria Nacional a Epidemia por Coronavirus SARS-CoV-2, misma que el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020. Ante la situación de la pandemia las dos unidades hospitalarias adscritas al Centro Regional se instalaron los "Comité de Seguridad y Atención Médica en Casos de Desastres", teniendo como finalidad establecer los criterios y directrices de actuación para la atención de la Salud, por lo que; Se estableció Coordinación con el Instituto de Salud del Estado para la definición de mecanismos y estrategias de apoyo interinstitucional para la atención y referencia de pacientes y Se declaró sesión permanente del Comité de Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (CODECIN). En las unidades.

➤ **IMPACTO EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS.**

Las dos Unidades Hospitalarias del Centro Regional de Alta especialidad de Chiapas: Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, no fueron considerados como hospitales Covid-19, por lo que con el propósito de prevenir o minimizar el impacto de la pandemia al interior de las unidades, en pacientes, familiares y trabajadores, se continuaron realizando diversas acciones, entre otras, las que a continuación se describen.

➤ **CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS 2021.**

- ❖ El área física originalmente establecida de Admisión Continua, se adecuo para atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID, denominándose Área Respiratoria COVID integrada por un consultorio para TRIAGE, área de choque, seis camas para observación, seis camas para pacientes críticos y dos cubículos de aislados. Para los demás pacientes el servicio de admisión continua, mantuvo sus funciones ubicándose en el segundo piso del Hospital.
- ❖ Se reorganizaron los espacios en los servicios de hospitalización de Hemato-Oncología y Clínicos y Quirúrgicos, a fin de mantener distancia sana entre pacientes, asignándose camas alternas y hasta un máximo de 4 pacientes por sala de 6 camas.
- ❖ Las actividades de la consulta externa se modificaron en el hospital con base a las medidas de sana distancia y se continúan, las consultas de pacientes crónicos y que requieren valoración urgente o prioritaria en tercer nivel de atención se siguen otorgando por las diferentes subespecialidades.
- ❖ Los servicios de hematología, oncología y cirugía oncológica pediátrica continúan la atención en la consulta externa de pacientes que se encuentran en tratamiento activo, pacientes en abordaje y pacientes en recaída.
- ❖ Los servicios de hospital de día: Infusión ambulatoria, diálisis peritoneal, hemodiálisis, quimioterapia ambulatoria, adaptaron sus procedimientos de acuerdo con los lineamientos para la nueva normalidad, funcionando de forma normal debido al tipo de tratamiento que otorgan a los pacientes.

- ❖ Se concretó la integración del proyecto denominado "VENTANILLA ÚNICA" que incluye la agenda de consulta externa con la finalidad de la identificación de prioridades atender de forma oportuna a los pacientes que presentan mayor rezago en la atención.

➤ **CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD 2021.**

En los servicios de admisión continua y hospitalización se adecuaron las áreas para mantener la sana distancia entre pacientes, familiares y personal de la institución.

Se adecúa el área física con el fin de cumplir los lineamientos en relación a la sana distancia y poder disminuir el riesgo de contagio entre los cuales se encuentran:

- ❖ Instalación de módulo de Triage a pacientes y personal.
- ❖ Asignación de áreas para la atención a pacientes de diversas patologías, así como atención a pacientes confirmados del virus de SARS-CoV-2.
- ❖ Reducción de acompañantes para pacientes que requieren atención ambulatoria y hospitalaria.
- ❖ Reprogramación de consultas de especialidad no prioritarias.
- ❖ Reprogramación de cirugías.
- ❖ Rutas de ingreso a la unidad hospitalaria de personal y usuarios.
- ❖ Elaboración de diagnóstico situacional de recursos humanos, insumos, equipo médico e infraestructura para verificar la capacidad instalada en la reconversión hospitalaria.
- ❖ Redistribución intrahospitalaria de equipo médico y recursos humanos.
- ❖ Medidas de sanitización en todas las áreas del hospital realizando fumigación de las áreas 1 vez a la semana.
- ❖ Fortalecimiento del sistema de referencia de pacientes de diversas patologías y pacientes positivos al virus SARS-Cov2.
- ❖ Roles de aislamiento domiciliario semanal del personal para reducción de movilidad en las áreas.
- ❖ Reubicación y disponibilidad de sillas en sala de espera garantizando la distancia entre una persona a otra mínima de 1.50 metros.
- ❖ Señalamiento de sana distancia en área de checado.
- ❖ Reducción de sillas en área de comedor.

ASPECTOS RELEVANTES DURANTE LA GESTIÓN 2021

Hospital de Especialidades Pediátricas

➤ **Campañas quirúrgicas**

- ❖ El servicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva llevó a cabo tres campañas de cirugías de labio y paladar hendido, mismas que se efectuaron en los meses de marzo, junio y noviembre. Fueron beneficiados un total de 38 pacientes durante los tres eventos. Cabe destacar que en cada una de las campañas se cumplieron los protocolos de bioseguridad contra el Covid-19.

- ❖ Ante el rezago quirúrgico en el servicio de Traumatología y Ortopedia a causa de la pandemia por COVID-19, en el mes de septiembre se implementó una campaña en la cual se realizaron trece procedimientos. Además, se echó a andar el servicio integral de Osteosíntesis, mediante el cual se garantiza el suministro oportuno de materiales, consumibles e instrumental necesario para efectuar los procedimientos con regularidad y calidad.

➤ **Cirugía Cardiorráctica**

- ❖ El servicio de Cirugía Cardiorráctica realizó un total de 40 intervenciones, el 55% de las cuales se efectuaron empleando circulación extracorpórea. Es importante mencionar que se tuvo la colaboración de la Organización Heart Care International en el mes de noviembre, interviniéndose con éxito a 5 niños más.

➤ **Abasto de medicamentos y material de curación**

En el 2021 se recibieron un total de 263 claves por la Consolidada Nacional:

- ❖ Medicamentos: 187
- ❖ Material de Curación: 76

En 2021 se recibieron un total de 305 claves por UNOPS:

- ❖ Medicamentos: 166
- ❖ Material de Curación: 139

El abasto anual para el área de hospitalización a través de colectivos en el 2021 fue del 94.87.

➤ **Instalación de Comités.**

- ❖ Se instaló el Comité de Ética en Investigación y se iniciaron los trámites para su registro ante la Comisión Nacional de Bioética.
- ❖ Se instaló el Comité de Implante Coclear y se iniciaron los trabajos para analizar los casos atendidos en el hospital, así como para establecer acciones que coadyuven al proceso de acreditación de este proceso.
- ❖ Se instaló el Comité de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), el cual coordina la evaluación del manejo de los residuos e implementa acciones para vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995.

➤ **Modelo de Seguridad del Paciente.**

- ❖ Se dio inicio al Programa de Capacitación en el Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General, el cual fomenta el desarrollo de una cultura de calidad y seguridad del paciente, en el que se aprende del error y a la vez, se evita al máximo la ocurrencia de estos mediante la implementación de barreras de seguridad de manera estandarizada y sistémica, viendo al hospital como un todo, en donde cada una de sus partes está involucrada y contribuye a los resultados en el paciente.

- ❖ El programa se encuentra conformado por 16 módulos, cada uno con una duración máxima de 2 semanas (Sistemas Críticos y QPS 3 semanas), con sesiones sincrónicas y asincrónicas una vez a la semana, las cuales se imparten en el auditorio del Hospital y a través de la Plataforma Google Classroom. Se encuentran 80 personas inscritas del área directiva y operativa. El programa dio inicio el 22 de Septiembre de 2021 y concluye el 29 de junio de 2022.

➤ **Actualización de la TAC**

- ❖ Actualización del equipo de tomografía axial computarizada del Servicio

➤ **Emisión de certificados y dictámenes**

- ❖ Emisión del Certificado de Necesidades de Equipo Médico por parte del CENETEC para la autorización del proyecto de adquisición de un acelerador lineal y una braquiterapia para el Hospital de Especialidades Pediátricas.
- ❖ Emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico por parte del CENETEC para el proyecto de la torre de hemato-oncología.

➤ **Gestión de equipamiento**

Gestión ante el INSABI para el comodato de 13 ventiladores y 20 oxímetros los cuales fueron destinados para la atención de pacientes pediátricos post COVID del Hospital de Especialidades Pediátricas.

➤ **Contratación de servicios**

Adjudicación del Servicio Integral de Hemodinamia, por parte de las consolidadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a partir del 16 de Octubre de 2021, lo cual permite la realización con éxito de los procedimientos de hemodinamia a los pacientes del Hospital de Especialidades Pediátricas. Cabe mencionar que este servicio es de nueva creación en esta unidad hospitalaria.

Adjudicación del Servicio de Insumos de material de osteosíntesis por parte de las consolidadas con Instituto Mexicano del Seguro Social a partir del 20 de octubre de 2021. Cabe mencionar que este servicio es de nueva creación en esta unidad hospitalaria.

Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud

➤ **Construcción del Albergue para familiares de pacientes hospitalizados.**

Proyecto de gran impacto por su alto grado de humanismo, empatía y solidaridad con los familiares de los pacientes que se atienden en el hospital, ya que la enfermedad no solo afecta a quien la padece en primer plano sino también a las personas y familiares que se encuentran en el entorno del paciente mismo, el esfuerzo y el sacrificio que realizan para coadyuvar; en la medida de sus posibilidades; en el proceso de búsqueda de la curación de su ser querido, desde sacrificios de abandonar su hogar y su familia durante días, semanas y meses, hasta interrumpir su trabajo y por ende el ingreso económico diario, aunado a esto por las características de infraestructura hospitalaria, deben permanecer en su mayoría en la intemperie en las afueras de las instalaciones del hospital, durante largo tiempo, bajo las inclemencias del clima, y sin acceso a baños para el aseo personal o para las necesidades fisiológicas; la construcción del albergue es un proyecto que impulsa significativamente la calidad de la atención a la salud y la salud pública a un estado digno de un tercer nivel de atención.

La Asociación de Damas Voluntarias de "Ciudad Salud", el Voluntariado del Hospital General de Tapachula, Diputados Locales, Presidentes Municipales, Empresarios y Sociedad en General, realizaron una colecta denominada "SUMATÓN". Es de señalar que lo recaudado será utilizado para el inicio del proyecto.

➤ **Aportaciones de Residente en Colaboración con Unidad Médica.**

Proyecto en conjunto con el área médica de imagenología, enseñanza y biomédica de elaboración de modelos en 3D estructurales anatómicos obtenido de estudios de tomografía y resonancia con el fin de ayudar en la planeación quirúrgica maxilar y cardiovascular.

➤ **Plataforma virtual para eventos académicos.**

Fortalecimiento en eventos académicos mediante una plataforma que permite actividades virtuales para los trabajadores del HRAECS, con el fortalece la capacitación continua para efecto de proceso de acreditación y reacreditación.

➤ **Realización de Campañas**

Donación Altruista de Sangre, se registró Excelente respuesta por parte de la población, captándose a 61 donadores aptos, de los cuales 11 fueron mujeres y 50 hombres.

Ureteroscopia vía Láser, beneficiando a la población más vulnerable, atendiendo a 40 pacientes con problemas de litiasis, con la intervención de un grupo multidisciplinario que participó con total éxito.

Detección de Hepatitis "C", realización la prueba de manera gratuita, otorgando los resultados 10 minutos, dicha prueba es sencilla y rápida; consiste en una pequeña punción en uno de los dedos de la mano para tomar una pequeña muestra de sangre; en caso que una persona salga detectada, en el HRAECS se realiza la prueba confirmatoria de manera gratuita, además de realizar la vinculación al centro donde se les pueda ofrecer el tratamiento.

Sensibilización de Cáncer de Mama. En el mes de octubre se realizó la sensibilización sobre el cáncer de mama, contando con la participación de la Medica Especialista en Oncología, quien informó que el cáncer de mama sigue siendo la primera causa de muerte por tumores malignos entre la población femenina de 25 años y más, con una incidencia de 1 caso por cada 8 mujeres, explicando que una enfermedad en la cual las células de las estructuras normales del pecho cambian, tanto de forma como de tamaño, empiezan a crecer de una forma desproporcionada y a condicionar que se formen tumores, además se difundió un video haciendo de conocimiento que la Unidad Hospitalaria cuenta con equipo un mastógrafo, ultrasonido y resonancia magnética para brindar atención de calidad y calidez a la población, lo anterior como acción de concientización hacia la población, dando a conocer que el HRAECS cuenta con equipo de alta tecnología para la detección oportuna, además que esta detección deber ser realizado por personas especializadas en el área de Imagenología, es el único Hospital en el estado de Chiapas.

➤ **Atención de Pacientes del Estado de Chiapas.**

Recepción de pacientes trasladados vía aérea para su pronta atención multidisciplinaria de salud, quienes esperaban el ingreso para ser valorada, el traslado se realiza en coordinación entre Gobierno de Chiapas y el HRAECS, con ello poder beneficiar a la población que lo requiera.

➤ **Procuración de Órganos**

Luego de cumplir con los protocolos establecidos por el Centro Nacional de Trasplantes y gracias a un esfuerzo coordinado entre el Centro Estatal de Trasplantes (CEETRA), el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) a través de sus unidades aplicativas: Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" y Hospital de Especialidades Pediátricas (HEP); y el Hospital de la VII Región Militar en Tuxtla Gutiérrez, fue posible la procuración de dos riñones de un paciente adulto de 30 años

➤ **Colaboración en Investigación**

El HRAECS colabora en la parte de investigación en beneficio de la población, por lo que se implementó el proyecto de investigación denominado "Caracterización clínica, genómica, transcriptómica, proteómica, y metabolómica de la infección por SARS-CoV2 en mexicanos de la región costa del estado de Chiapas"; en el cual realiza pruebas de hisopados faríngeos, hisopados nasofaríngeos y tomas de muestra gratuitas a población referida y personal trabajador de la salud, situación que permite otorgar un diagnóstico certero para los usuarios además de colaborar para la ciencia.

Reunión de trabajo con los representantes de la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos de América para establecer acuerdos bilaterales de investigación en problemas de salud prioritarios para el estado de Chiapas, estableciendo una agenda común de investigación a corto y mediano plazo para la ejecución de proyectos de interés, la transferencia de conocimientos y tecnologías, e intercambios académicos, en dichas reuniones estuvieron presente los médicos patólogos y oncólogos para conocer las necesidades de investigación en el tema de cáncer; así como mesas de trabajo con la división de investigación, laboratorio de investigación y médicos pasantes de servicio social y residentes, para conocer la infraestructura del laboratorio de investigación y los proyectos de investigación que actualmente se ejecutan en Ciudad Salud".

➤ **Intervenciones Médicas Especializada.**

Reconstrucción facial realizada por el Servicio de Maxilofacial, interviniendo a una paciente luego de haber sufrido un accidente en motocicleta. Estas intervenciones de Medicina Especializada benefician a personas que menos tienen, ya que estas cirugías se realizan sin ningún costo.

➤ **Reconocimiento por parte del INCan**

Reconocimiento INCan, por el Instituto Nacional de Cancerología (INCan), que tiene como objetivo garantizar una atención más segura y de la mejor calidad posible a la población más vulnerable, fomentar la prevención y reforzar la atención del cáncer de mama.

➤ **Vinculación con los Consulados de Países**

Reunión con los consulados de los países de Guatemala, El Salvador y Honduras con el objetivo de intercambiar información y presentación de casos de pacientes extranjeros atendidos en el HRAECS.

➤ **Convenios con Instituciones Públicas**

Formalización de convenios interinstitucionales de dependencias gubernamentales con el objetivo de optimizar la infraestructura hospitalaria y recurso humano para el otorgamiento de los servicios de tercer nivel de atención, se sostuvieron reuniones con representantes del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) y personal directivo del Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Ejecutivo del Estado de Chiapas, debido al excelente servicio que se ha brindado por parte de esta institución hacia los trabajadores de las dependencias ya mencionadas, se decidió continuar con el trabajo en colaboración con el compromiso de someter a análisis el ampliar los servicios de cobertura.

Convenio de colaboración con el Banco de Sangre Estatal Dr. Domingo Chanona Rodríguez: permitiendo mantener hemoderivados en suficiencia en HRAECS, para solventar las necesidades para la atención médica integral.

➤ Estrategias para dar a conocer servicios otorgados.

Con el objetivo de generar estrategias para dar a conocer los servicios que se prestan en el HRAECS, se realizó reunión con los enlaces de los municipios de la Zona Sierra del Estado de Chiapas, creando vínculos para hacer llegar los servicios de salud a los que menos tienen, buscando sean portavoces de lo que el HRAECS ofrece a la población y a través de ellos se brinden los apoyos necesarios para que las personas que lo requieran puedan ser canalizados hacia esta institución, lo anterior considerando el decreto presidencial de gratuidad que garantiza la cobertura de los servicios de salud a las personas sin seguridad social.

➤ Trasplante Renal

Realización del primer trasplante renal de donante vivo durante la Emergencia Sanitaria Nacional a Epidemia por Coronavirus COVID-19, realizado a un paciente de 35 años que recibió un riñón donado por su hermano de 41 años; Es de señalar que este procedimiento quirúrgico es el primero de Chiapas en realizar un trasplante en esta Emergencia Sanitaria causada por el coronavirus, debido que la pandemia de coronavirus saturó las unidades de cuidados intensivos (UCI), ya que el objetivo fue contener el virus, lo que generó que muchos programas de trasplante en el país tuvieron que suspender sus actividades, o muchos médicos y personal sanitario del programa tuvieron que participar en la contención de la pandemia y en un caso el receptor de trasplante se contagió del virus antes de la cirugía, cuando el estado de Chiapas alcanzó semáforo verde se reinició el programa con mucha cautela, es así que en marzo de este año se realizó en el Hospital Pediátrico de la capital del estado una procuración de riñones que fueron enviados al centro de país para su trasplante.

➤ Fortaleciendo en la comunicación en gestión de citas.

Gestión de línea telefónica para otorgar citas de preconsulta por mensajería de wast app, permitiendo acortar tiempo de respuesta en el otorgamiento de citas.

➤ Abastecimiento de Medicamentos y Material de Curación

Garantía en el abasto de claves de medicamento y material de curación a través del servicio integral de Farmacia, formalizando 98 contratos a diferentes proveedores adquiriendo 204 claves de medicamentos, así mismo formalizando 41 contratos a diferentes proveedores adquiriendo 94 claves de material de curación.

➤ Garantía del Servicio de Farmacia Ambulatoria

Se cuenta con un Personal de Formación en Químico Farmacobiólogo y un dispensador de medicamento quien funge como responsable sanitario temporal ante la COFEPRIS.

➤ Proyecto de Actualización de Expediente Electrónico.

Elaboración de Ficha Técnica POTIC la cual fue Autorizada por la SHCP. Así mismos se elaboró el dictamen técnico para su presentación ante Gobierno Digital encontrándose en proceso de revisión por las autoridades del CRAE para realizar la contratación. La propuesta de la actualización del expediente electrónico se realizó con base a la NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud.

➤ Proyectos de Digitalización de los procesos administrativos de Subdirección de Ingeniería Biomédica

Programa de Digitalización de procesos de la Subdirección de Ingeniería Biomédica, referente a la bitácora de reportes hasta la generación de orden de servicio y almacenamiento de la información en base de datos. Lo anterior para favorecer la trazabilidad de biomédica.

➤ **Proyectos de Inversión Equipo Médico**

Gestión de cuatro nuevos proyectos de inversión los cuales tienen número de solicitud 67518, 67525, 67530 y 67508. Correspondiente a los siguientes:

- ❖ Adquisición de equipo de Ecocardiógrafo del HRAECS.
- ❖ Adquisición de equipo Arco de C del HRAECS.
- ❖ Adquisición de equipamiento de la especialidad de anestesiología
- ❖ Adquisición del equipamiento médico de la especialidad de Audiología del HRAE

CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CRAE DE CHIAPAS 2021.

Hospital de Especialidades Pediátricas

- se implementaron estrategias para mejorar el proceso de atención en el TRIAGE garantizando mediante un rol de cobertura, la atención médica las 24 horas del día. Asimismo, se capacitó en sitio al personal médico y auxiliar de admisión para la atención de pacientes en el área y se implementó el Comité de Admisión Continua, que tiene como objetivo atender la problemática del servicio y coordinar la implementación de las estrategias de mejora.
- Con respecto al otorgamiento de citas para el control de la admisión de pacientes, se implementó la Ventanilla Única en el Hospital, así mismo, se implementó el mecanismo de citas por horario para evitar tiempos de espera prolongados. se dará seguimiento a este proyecto en lo que respecta a la capacitación del personal médico y auxiliar de admisión acerca del proceso de atención en triage y los tiempos de espera.
- Para el cuarto trimestre del año, se mejoró el proceso de ingreso de pacientes programados, el ingreso de datos, el seguimiento de pacientes de consulta externa y la agenda de citas. Está en proceso autorización del manual de operación del servicio.
- Se fortaleció el funcionamiento del Módulo de Admisión de Referencias y el Módulo de Admisión Continua.
- Se retomaron las sesiones de programación y lista de espera quirúrgica, asimismo se instaló el Comité de Atención Quirúrgica, que tiene como finalidad mejorar la atención en el servicio y disminuir el diferimiento por falta de insumos, de personal o equipamiento médico,
- Se llevó a cabo en el tercer trimestre del año una campaña de cirugía de labio y paladar hendido, inicialmente programándose 22 pacientes para ser intervenidos, sin embargo, de manera final logró operarse a 9 pacientes, toda vez que el resto resultaron positivos a COVID-19, por lo que se decidió darles programación habitual. Asimismo, durante el tercer trimestre del año, se llevó a cabo una campaña quirúrgica de ortopedia, realizándose 13 procedimientos. Se logró la contratación de 2 médicos hemodinamistas, 2 enfermeras hemodinamistas y un técnico radiólogo. Con respecto al angiógrafo y el polígrafo, estos se obtuvieron a través de una donación de la Fundación Derechos de la Infancia A.C. Adicionalmente a lo anterior, se actualizó la licencia sanitaria de imagenología incluyendo dosimetría para la sala de hemodinamia y se incluyó al servicio en el contrato de protección radiológica.
- Con respecto al programa de trasplante renal, se realizó una procuración de donador cadavérico. Se sistematizaron las sesiones de casos de pacientes candidatos a cirugía cardiovascular y hemodinamia, lográndose intervenir quirúrgicamente en el año a 40 pacientes, 17 de ellos con bomba de circulación extracorpórea, además de realizarse 55 cateterismos. Se concretó el proceso de auditoría clínica del expediente clínico, implementándose acciones de mejora derivadas de los hallazgos.
- Se realizó la actualización de la Cartera de Servicios considerando los Recursos Humanos disponibles (Médicos Especialistas), además de las solicitudes de servicios recibidas de las unidades médicas de primero y segundo nivel. Asimismo, se realizó la difusión a través de la Red de Servicio de Salud. Se logró sistematizar la supervisión de las referencias a través de un médico especialista y dos auxiliares de admisión asignados a la actividad en el Módulo de Admisión de Referencias, bajo la supervisión y coordinación del Comité de Referencia y Contrarreferencia del Hospital. Asimismo, se realizó la actualización del manual de referencia y contrarreferencia, pero está en

proceso su autorización por las instancias correspondientes al interior de la unidad. Con respecto a la línea telefónica, se asignó una línea local, así como un teléfono celular con WhatsApp y adicionalmente un correo electrónico institucional.

- Se implementó la metodología de evaluación interna de las acreditaciones vigentes, a través de la realización de pre auditorías con apoyo de entes externos al Hospital. Los hallazgos se notificaron a las áreas responsables a través del COCASEP y a su vez este autorizó el programa de trabajo para la implementación de las estrategias para la atención de los hallazgos.
- Se realizó un curso de capacitación sobre INDICAS, eventos adversos e infecciones asociadas a la atención, dirigido al personal responsable de monitorear los procesos. Asimismo, se realizaron recorridos de supervisión de los servicios para la detección de áreas de oportunidad. Se realizó el registro de encuestas del sistema de indicadores de calidad en salud, donde se incluyen las IAAS, así como los registros de los eventos adversos en la plataforma establecida por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
- Se realizaron sesiones para la revisión de eventos adversos y centinelas, así como para el análisis de los resultados y la implementación de estrategias de mejora. Se dio inicio al Programa de Capacitación en el Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General para la Certificación Hospitalaria, en el cual participan personal directivo y operativo de la institución, el cual tiene una duración de 9 meses y se concluirá en junio de 2022. Con respecto a la supervisión, se implementó la metodología de evaluación interna de las acreditaciones vigentes, a través de la realización de pre auditorías con apoyo de entes externos al Hospital.
- Durante el año 2021 se realizaron dos pre-auditorías con el apoyo de auditores del Instituto Nacional de Pediatría. Los hallazgos se notificaron a las áreas responsables a través del COCASEP y a su vez este autorizó el programa de trabajo para la implementación de las estrategias para la atención de los hallazgos, como la adquisición de insumos. Con respecto a la estandarización y documentación de procesos, se actualizaron los correspondientes a las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente y se continúa en la revisión y actualización de procedimientos relacionados con la acreditación de Síndrome de Turner.
- Se continuó con la reorganización del área de atención a pacientes sospechosos y positivos a COVID, instalándose 5 aislados y se planeó la fusión de la terapia covid con el servicio de Admisión Continua para funcionar como un único servicio, lo cual se espera concretar en el año 2022. Se dio continuidad al filtro implementado con personal de enfermería, fortaleciéndolo con el acompañamiento diario de un personal directivo. A través de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CODECIN, el Servicio de Infectología y la UVEH, se mantuvo la vigilancia epidemiológica de los pacientes sospechosos y confirmados. Se logró garantizar la provisión de insumos (cubrebocas, batas, caretas, goggles, etc.), para el personal médico, de enfermería y paramédico adscrito al área de pacientes sospechosos y positivos a covid durante todo el año.
- En el área de Hospitalización se redistribuyó el número de camas para contribuir a la sana distancia. Adicionalmente a lo anterior, se realizan pruebas PCR a pacientes que tendrán larga estancia y cirugías mayores o que requieran manipulación de la vía aérea.
- El Hospital se ha apegado a las políticas públicas en materia de adquisiciones, mediante los procesos consolidados que ha organizado el Instituto de Salud para el Bienestar, la Oficiala Mayor y los entes coordinadores como la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad. Aunado a lo anterior se han realizado reuniones con el Órgano Interno de Control del CRAE, para el intercambio de información y el establecimiento de procedimientos normalizados para el fortalecimiento de las Investigaciones de Mercado. A fin de robustecer el catálogo institucional de proveedores de productos y servicios, en el Hospital de Especialidades Pediátricas se han realizado en coordinación con las áreas administrativas y financieras del Centro Regional de Alta Especialidad, las siguientes acciones:
 - ❖ Actualización del Padrón de Proveedores, el cual se encuentra publicado en la página de transparencia del CRAE.
 - ❖ Se realiza consulta de proveedores en la plataforma Compranet IM en cada proceso de adquisición; procedimiento que queda registrado en la Cédula de Determinación de Precios e Investigación de Mercado.
 - ❖ En conjunto con el Órgano Interno de Control del CRAE, se han actualizado el padrón de proveedores.
- Se realizaron reuniones de trabajo con los titulares de las subdirecciones, quienes fungen como administradores de los contratos, intercambiando información de la proveeduría para ampliar las ofertas, generando mejores condiciones de mercado. Asimismo, se recorrieron las áreas hospitalarias para contar con una mejor

planeación, organización y distribución de los bienes terapéuticos. Además se realizó el análisis de los términos de referencia para reformular y adecuar las necesidades actuales de la unidad. Las Subdirecciones adscritas a la Dirección de Operaciones, realizaron el análisis del consumo de bienes terapéuticos, derivado de lo cual, implementaron las estrategias para evitar el consumo excesivo y limitar el dispendio de insumos. Se proporcionó en tiempo y forma al ente consolidador CINSCHAE-INSABI, la información solicitada para realizar los trámites administrativos para formalización de los contratos de las claves adjudicadas. En el caso de las claves desiertas de medicamentos y material de curación, una vez autorizado por estos organismos, el Hospital realizó de manera interna los trámites de adquisición.

Problemáticas:

- Con respecto al Servicio de Medicina Nuclear, se realizó investigación de mercado para la contratación del servicio, sin embargo, el costo ofertado por los proveedores rebasó por mucho el costo previsto, resultando incosteable, por lo que se decidió replantear el proyecto hacia la gestión de recursos para la adquisición del equipamiento faltante: caja de guantes con campana de extracción y los castillos de plomo, lo cual se consiguió a través del apoyo de una fundación. Para poder realizar el proceso de adquisición, es necesario solicitar ante la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, la autorización de la memoria analítica del Área de Medicina Nuclear del Hospital, lo cual se encuentra en trámite. Asimismo, será necesario renovar la licencia sanitaria del servicio ante la COFEPRIS.

Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Salud

- Se gestionó la contratación de Médicos Especialistas en Gineconcolgía, Proctología, Hematología, Nefrología y Medicina Interna, lográndose contratar a un Médico Gineconcolo de manera interina.
- Se realizaron las gestiones necesarias para la contratación oportuna de los códigos de médicos especialistas disponibles y se llevaron a cabo los procesos escalafonarios correspondientes, para la liberación de códigos de pie de rama.
- Se realizó el diagnóstico de necesidades de personal, pero está pendiente la gestión ante las instancias centrales.
- Se realizó la actualización de la Cartera de Servicios semestralmente considerando los Recursos Humanos disponibles (Médicos Especialistas), además de las solicitudes de servicios recibidas de las unidades médicas de primero y segundo nivel. Asimismo, se realizó la difusión a través de la Red de Servicio de Salud. Se logró el estándar de oportunidad en respuesta de menos de 48 horas para la recepción de pacientes en admisión continua y en la consulta externa de primera vez, un máximo de 10 días.
- Se realizó la actualización correspondiente del Manual de Referencia y Contrarreferencia, lo que fortalecerá el proceso de referencia y contrarreferencia con las Unidades Médicas que conforman la Red de Servicios de Salud.
- Se estableció una línea telefónica que favorece la comunicación entre las Unidades Médicas permitiendo mejorar los tiempos de respuesta. Se implementó un mecanismo de evaluación interna de las áreas a través de las Jefaturas de servicios clínicos y quirúrgicos, además de visitas a los servicios, para verificar el cumplimiento de las cédulas. En lo que refiere a las infecciones nosocomiales, se realizó vigilancia epidemiológica hospitalaria continua, identificándose riesgos y estrategias para su minimización, como por ejemplo el programa de higiene de manos, la ejecución de paquetes preventivos, capacitación continua a personal de salud, pacientes y familiares, identificación de pacientes de acuerdo a las precauciones estándar y basada en la transmisión del agente de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM045-045-SSA2-2005 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- De manera trimestral se realizaron sesiones del Comité de Eventos Adversos para el análisis de los eventos presentados, identificándose áreas de oportunidad e implementando acciones de mejora. Durante el año 2021, se realizaron 6 sesiones de comité.
- Se realizó un programa de capacitación dirigido al personal médico y paramédico. Esta capacitación impactó de manera positiva en la calidad del expediente clínico bajo el modelo MECIC, alcanzando un cumplimiento superior al 80%. Las reuniones del Comité de Expediente Clínico se realizaron de manera mensual con el objetivo para supervisar la calidad de la atención brindada.
- En lo que respecta a la atención COVID, Se mantienen 2 áreas de contención, así como la de toma de muestras dentro de las instalaciones; manteniendo así las medidas de seguridad necesarias para para minimizar el riesgo de contagio.

- Se elaboraron algoritmos de atención a pacientes que ingresan al hospital y para toma de muestra para PCR. Dependiendo del resultado se define el ingreso o egreso. Asimismo, se realizó adecuación de áreas para la hospitalización de pacientes aceptados con prueba positiva y que requieren hospitalización. Se elaboraron algoritmos de atención a pacientes que ingresan al hospital y para toma de muestra para PCR. Dependiendo del resultado se define el ingreso o egreso. Asimismo, se realizó adecuación de áreas para la hospitalización de pacientes aceptados con prueba positiva y que requieren hospitalización.
- Se realizó la actualización del requerimiento de equipo de personal de acuerdo a las guías nacionales e internacionales, dotándose a los trabajadores de lo requerido a fin de reducir el riesgo de contagio.
- De acuerdo al comportamiento de la pandemia. Se realizaron sesiones generales dirigidas al personal, considerando el tema de prevención de infecciones de vías respiratorias. En lo que se refiere a la capacitación del personal en formación, como médicos de internos de pregrado, residentes y pasante de enfermería, se incluyeron en los cursos de inducción, temas relacionados con la prevención del COVID-19. Asimismo, se otorgaron facilidades al personal médico para la conectividad a las plataformas virtuales con temas relacionados a la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias. En lo que se refiere a brindar capacitación al exterior, el Hospital coadyuvo con las instituciones municipales de salud en capacitación relacionadas con rehabilitación pulmonar y secuelas de enfermedad mental postcovid.
- Derivado de las necesidades de la Dirección Médica y Subdirección de Enfermería, se realizaron 24 reuniones de trabajo con los titulares de las Subdirecciones, quienes fungen como administradores de los contratos, intercambiando información de la proveeduría para ampliar las ofertas, generando mejores condiciones de mercado. Asimismo, se recorrieron las áreas hospitalarias para contar con una mejor planeación, organización y distribución de los bienes terapéuticos. A fin de robustecer el catálogo institucional de proveedores de productos y servicios, el hospital realizó en coordinación con las áreas administrativas y financieras de la institución, las siguientes acciones:
 - ❖ Actualización del Padrón de Proveedores, el cual se encuentra publicado en la página de transparencia del CRAE.
 - ❖ Se realiza consulta de proveedores en la plataforma Compranet IM en cada proceso de adquisición; procedimiento que queda registrado en la Cédula de Determinación de Precios e Investigación de Mercado.
 - ❖ En conjunto con el Órgano Interno de Control del CRAE, se han actualizado el padrón de proveedores.
- Se realizó reunión con la Jefatura de Servicios Clínicos y Quirúrgicos, con los titulares de las Subdirecciones, quienes fungen como administradores de los contratos, intercambiando información de la proveeduría para ampliar las ofertas, generando mejores condiciones de mercado. Así mismo, se recorrieron las áreas hospitalarias para contar con una mejor planeación, organización y distribución de los bienes terapéuticos. Además, se realizó el análisis de los términos de referencia para reformular y adecuar las necesidades actuales de la unidad. Las Subdirecciones adscritas a la Dirección de Operaciones, realizaron el análisis del consumo de bienes terapéuticos, derivado de lo cual, implementaron las estrategias para evitar el consumo excesivo y limitar el dispendio de insumos. Se proporcionó en tiempo y forma al ente consolidador CINSCHAE-INSABI, la información solicitada para realizar los trámites administrativos para formalización de los contratos de las claves adjudicadas. En el caso de las claves desiertas de medicamentos y material de curación, una vez autorizado por estos organismos, el Hospital realizó de manera interna los trámites de adquisición.

Resultados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados del programa PPE023 "Atención a la Salud".

No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	% de cumplimiento.
1	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	77.1	95.2	123.5
2	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	84.8	83.7	98.7
3	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la	89	95.7	107.5

CUENTA PÚBLICA 2021

No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	% de cumplimiento.
	calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales			
4	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	100	100	100.0
5	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	40.6	42.1	103.7
6	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	86.5	98.9	114.3
7	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, preconsulta, urgencias)	92.2	92.50	100.3
8	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	88.1	95.80	108.7
9	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	82.4	79	95.9
10	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100	100	100.0
11	Porcentaje de ocupación hospitalaria	55.9	50.9	91.1
12	Promedio de días estancia	7.9	8.6	108.9
13	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	81.9	73.8	90.1
14	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	6.5	8.4	129.2

ADMINISTRACIÓN

En el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Se realizó la gestión para la ampliación del contrato CRAE-LN030CRAE-20 que garantizó la continuidad del Sistema de Administración Financiera Gubernamental del 01/01/21 al 24/02/21, posteriormente se realizó proceso licitatorio con la finalidad de contar con un sistema de administración para finalizar el ejercicio, obteniendo mediante licitación pública el contrato CRAE-LN020CRAE-21 que garantizó el sistema por el periodo del 15/03/21 al 31/12/21, consiguiendo con esto la armonización de la información contable y la emisión de reportes financieros.

Se realizaron las reuniones y gestiones de seguimiento a las 02 observaciones de la auditoría No. 05/2020 "Obra Pública" que se tenían en proceso de atención, las cuales fueron atendidas en el cuarto trimestre del 2021.

Aplicando las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se realizaron gestiones a fin de recuperar el recurso derivado de la firma de cartas compromiso. Dentro de ellas, llamadas telefónicas, con la finalidad de recordar el pago previo a la fecha de vencimiento, posterior a la fecha de vencimiento, al no tener éxito en el cobro, los expedientes son turnados al Departamento de Asuntos Jurídicos para gestiones extrajudiciales de cobro. Al respecto se recuperó un importe de \$821,989.2 y se cancelaron adeudos integrados por incobrabilidad por importe de \$4,007,046.2, teniendo un saldo de documentos por cobrar al cierre del ejercicio de \$3,136,916.6.

Se realizó la difusión del protocolo de actuación de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses en la actuación de presuntos actos de discriminación, a través de circular, fondo de pantallas de los equipos de cómputo, así como de manera permanente en la página oficial de la entidad.

IV. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

En el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,494,022,189.0 pesos, que se componen de recursos fiscales por 1,479,009,206.0 pesos y recursos propios por 15,012,983.0 pesos, por proyección de venta de servicios, modificándose dicho presupuesto con ampliaciones por 1,253,685,776.6 pesos y reducciones por 1,153,361,597.0 pesos, para quedar en un presupuesto modificado de 1,594,346,368.5 pesos, integrado por 1,579,333,385.5 pesos, de recursos fiscales y 15,012,983.0 pesos de recursos propios, que representan el 6.7% mayor con relación al presupuesto original.

El presupuesto modificado presentó variaciones a la alza, principalmente por las ampliaciones presupuestarias provenientes del capítulo 2000, derivado de la necesidad de adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, vestuario y uniformes, registrada en las dos Unidades Hospitalarias que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y por reducciones liquidas al capítulo 3000 "Servicios Generales" aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, principalmente en las partidas de Subcontratación de servicios con terceros y Servicios Integrales.

El Presupuesto Ejercido por 1,593,730,394.6 pesos, se integra con recursos fiscales por 1,579,333,385.5 pesos y recursos propios por 14,397,009.1 pesos. Mismo que reflejó un incremento del 3.5% en términos reales con relación a su similar del año 2020.

GASTO DE OPERACIÓN:

En recursos propios se autorizó ejercer 15,012,983.0 pesos, originalmente por venta de servicios, obteniéndose un presupuesto modificado autorizado de 13,795,070.0 pesos.

En recursos fiscales, el presupuesto autorizado original fue por 488,797,200.0 pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación y Presupuesto, dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficio No. DGPYP-2036-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, fue modificado por un monto de 562,838,289.0 pesos, representando un incremento del 15.1%.

ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Durante el ejercicio 2021 del presupuesto autorizado de 1,494,022,189.0 pesos, integrado por 1,479,009,206.0 pesos de recursos fiscales y 15,012,983.0 pesos de recursos propios, se ejerció un total 1,579,333,385.5 pesos de recursos fiscales y 14,397,009.1 pesos de recursos propios siendo un total pagado de 1,593,730,394.6 pesos, lo que refleja un incremento global del 6.7% comparado contra el presupuesto aprobado, significando una variación global de 99,708,205.6 pesos de recursos fiscales y propios, esto se debió principalmente a ampliaciones liquidas autorizadas por la SHCP al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En Recursos Propios la captación fue del 170.1% en comparación con el presupuesto original. El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 2,207,642.1 pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; y para el capítulo 3000 "Servicios Generales" 12,189,367.0 pesos. El gasto fue canalizado principalmente en el pago de combustible para maquinaria y equipo, servicio de agua potable, servicio telefónico convencional e internet, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, erogaciones por resoluciones de autoridad competente.

En Subsidios y Apoyos Fiscales la variación neta por 100,324,179.5 pesos, es mayor en un 6.8% con respecto al presupuesto original se explica principalmente por movimientos presupuestarios por reducciones liquidas en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" el cual registró una variación neta de 14,783,802.2 pesos, menor a la asignación original, reflejándose en el ejercido un importe de 990,375,543.8 pesos. Para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la variación de 71,309,270.0 pesos, ejercida mayor al original se deriva de traspasos por ampliaciones compensadas, para cubrir presiones de gasto en el surtimiento de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y

suministros médicos y vestuario y uniformes, reflejándose en el ejercido un importe de 168,956,046.0 pesos. En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se ejercieron 3,949,722.0 pesos mayor del presupuesto original por ampliaciones liquidas aplicadas por la SHCP, reflejándose en el ejercido un importe de 380,152,817.0 pesos. En el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" no se le asigno recursos originales, se apertura por adecuaciones de nuestro presupuesto y por apoyo presupuestal de la CCINSHAE, se ejercieron 39,848,978.7, por la transferencia de recursos que se le realizo al FONSABI, para la compra consolidada con la UNOPS de medicamentos y material de curación.

GASTO CORRIENTE

Para Gasto Corriente se asignaron originalmente 1,494,022,189.0 pesos, entre recursos fiscales y propios, de los cuales fueron ejercidos un total de 1,593,730,394.6 pesos, teniendo un incremento de 99,708,205.6 pesos que equivalen al 6.7% con respecto al presupuesto original aprobado, por ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP. El presupuesto pagado tuvo su origen en un 99.1% de subsidio federal y 9.0% con recursos propios.

En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestal por 73,425,116.0 pesos, siendo el 23.2% mayor en comparación con el presupuesto aprobado primordialmente a las siguientes causas:

- Materiales y Suministros. Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 69,166,465.0 pesos, siendo el 67.8% mayor al presupuesto originalmente autorizado el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos referidas a:

- ❖ Ampliaciones Netas en este capítulo por 336,682,031.6 pesos.
- ❖ Reducciones Líquidas en este capítulo ascendieron a 267,230,947.6 pesos.

Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al ejercido de 171,163,688.0 pesos.

- Servicios Generales. Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 4,258,651.0 pesos, siendo el 1.1% mayor al presupuesto originalmente autorizado que corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales y propios, que se detalla a continuación:

- ❖ Ampliaciones Netas en este capítulo por 498,253,763.5 pesos.
- ❖ Reducciones Líquidas en este capítulo ascendieron a 493,663,757.5 pesos

El gasto de este capítulo se orientó básicamente para cubrir presiones de gasto de servicios básicos, arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, instalación, servicios de reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio y de maquinaria y equipo, así como para el servicio de lavandería, limpieza e higiene y vigilancia, servicios integrales de nutrición parenteral, laboratorio, análisis y patología clínica, alimentación, cirugía cardiovascular, hemodiálisis, inhaloterapia, mínima invasión, neurocirugía, protección radiológica, terapia de fluidos y servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, asimismo incluye el pago del impuesto sobre nómina.

Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al ejercido de 391,058,628.0 pesos, en este capítulo.

- Otros de Corriente.- En este rubro de gasto, se incrementó el presupuesto aprobado en 1,283,556.0 pesos, ejerciéndose el 100.0% del mismo. Recurso utilizado para solventar gastos por funerales y pagas de defunción y por resoluciones de autoridades competentes relacionados a demandas laborales.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.- Para este rubro no se programaron recursos presupuestarios iniciales, sin embargo fue necesario realizar asignación de recursos por 39,848,978.7 pesos, ejerciéndose e 100% con transferencia de recursos que se le realizo al FONSABI, para la compra consolidada con la UNOPS de medicamentos y material de curación.

V. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

La entidad ejerció el recurso autorizado en el ejercicio 2021 de manera eficaz y eficiente, de acuerdo a los lineamientos de austeridad aplicables a la Administración Pública Federal, así como de conformidad a las políticas en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación del gasto público. En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se asumieron compromisos basados en lo siguiente:

- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas.
- Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, No podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.
- Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la SFP y la SHCP. (partida 38301).
- Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública;
 - ❖ Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia.
 - ❖ Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, titulares de entidades de control directo.
 - ❖ Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento.
 - ❖ La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados considerando lo establecido en los artículos 19 de la LAASSP y 62 de la LFPRH. (partidas 33101, 33102, 33103 y 33104)
- Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica. No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género.
- El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría y la SHCP. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria.
- Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:
 - ❖ Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales.

- ❖ Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos.
- ❖ Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas.
- ❖ Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo.
- ❖ No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición.
- ❖ Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo.
- ❖ Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.
- Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, considerando lo establecido en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables. Por ende, queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la ley.
- Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público, los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de conformidad con las disposiciones contenidas en los lineamientos que emita la Secretaría.
- Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto en decreto o alguna disposición general, Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo.
- Ningún servidor público podrá utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; su contravención será causa de responsabilidad administrativa en los términos que establezca la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo.
- Para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en algún ente público, las personas interesadas se verán obligadas a separarse legalmente de los activos e intereses económicos particulares que estén relacionados con la materia o afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades públicas, y que signifiquen un conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior a que se refiere el manual de percepciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno Federal, que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años.
- Queda prohibido a cualquier persona física o moral el uso de su personalidad jurídica para eludir el cumplimiento de obligaciones y perjudicar intereses públicos o privados. Para ello, se aplicarán acciones fiscalizadoras y políticas de transparencia en el sector privado cuando participe de recursos públicos, incluyendo el levantamiento del velo

corporativo, a efecto de evitar como causal excluyente de responsabilidad del servidor público o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad, el empleo de una personalidad jurídico colectiva.

- LGRA En términos de lo dispuesto por el párrafo anterior, los servidores públicos no podrán disponer del servicio de miembros de alguna corporación policiaca, seguridad pública o de las fuerzas armadas, en el ejercicio de sus funciones, para otorgar seguridad personal, salvo en los casos en que la normativa que regule su actividad lo contemple o por las circunstancias se considere necesario proveer de dicha seguridad, siempre que se encuentre debidamente justificada a juicio del titular de las propias corporaciones de seguridad y previo informe al Órgano interno de control respectivo o a la Secretaría.

Las medidas de austeridad implementadas por la entidad permitieron ahorros en los consumos, mimas que serán permanentes en el ejercicio del gasto público federal, a fin de continuar coadyuvando a que los recursos que sean asignados, sean optimizados y se administren con eficacia, economía, transparencia y honradez, tal y como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el propósito de continuar dando cumplimiento a los objetivos señalados en el artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y siguiendo los criterios implementados de racionalidad y eficiencia, se mantendrá la visión de reducir al mínimo indispensable los suministro de bienes y la contratación de servicios, así como la continuidad en la ejecución del programa de fomento al ahorro, siendo estas medidas las que permitan generar ahorros y economías en el ejercicio del gasto público, sin afectar las metas institucionales.

VI. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Se verificó que se aplicara el procedimiento establecido en el manual para uso del Sistema Integral de Información (SII), que las cifras que se ingresaron al sistema se presentaron en tiempo y que estas sean congruentes con el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales que se presentan, al cierre del ejercicio.

VII. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

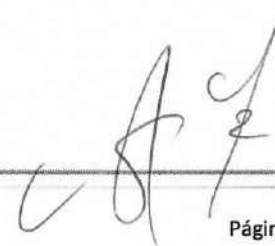
En el ejercicio presupuestal de 2021, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizó enteros a la Tesorería de la Federación por concepto de reintegros de recursos que no fueron devengados:

- Reintegros correspondientes a recursos presupuestados del 2021, por importe de 92,567,425.0 pesos.

REINTEGROS OPERADOS

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Folio Reintegro	Fecha	Importe
Total		92,567,425.0
1	07/05/2021	37,295.2
2	08/07/2021	66,954.3



CUENTA PÚBLICA 2021

Folio Reintegro	Fecha	Importe
3	08/07/2021	37,045.0
4	08/07/2021	13,117.5
5	08/07/2021	10,328.5
6	08/07/2021	7,654.5
7	08/07/2021	7,292.9
8	08/07/2021	12,064.0
9	08/07/2021	8,010.8
10	08/07/2021	20,061.4
11	06/09/2021	13,858.9
12	06/09/2021	32,328.7
13	04/10/2021	83,215.0
14	04/10/2021	29,175.8
16	23/11/2021	92,031,625.6
17	08/11/2021	1,415.2
18	08/11/2021	1,415.2
19	08/11/2021	16,384.2
20	08/11/2021	22,588.7
21	08/11/2021	60,628.5
22	13/12/2021	9,830.7
23	13/12/2021	20294.1
24	13/12/2021	24,840.3

- Reintegros correspondientes a recursos presupuestados ejercicios anteriores (REFAS), por importe de 14,805.0 pesos.

REINTEGROS OPERADOS (REFAS)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

CUENTA PÚBLICA 2021

Ejercicio	Fecha	Importe
Total		14,805.0
2020	07/07/2021	12,534.9
2020	03/09/2021	2,270.1

VIII. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO EN SUS DIVERSAS CLASIFICACIONES.

Respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado),
- Funcional (armonizado), y
- Gasto por categoría programática (armonizado)

Dichos Estados Analíticos, arrojan un subejercicio de 615,974.0 pesos, mismo que corresponde a recursos propios, programado como Gasto Corriente y que no se pudo ejercer en virtud de haber recibidos facturas para pago, fuera de tiempo. Por objeto del gasto, corresponde al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 284,619.0 pesos y 331,354.0 pesos del capítulo 3000 "Servicios Generales". Por Finalidad, 4,700.0 pesos corresponden a la Finalidad "Gobierno", 561,078.0 pesos a la Finalidad "Desarrollo Social" y 50,196.0 pesos a la Finalidad "Desarrollo Económico".

IX. NOTA A LAS CONCILIACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES

1 CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021
(Cifras en pesos)

CUENTA PÚBLICA 2021

1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,604,867,088.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	63,795,561.2
Ingresos Financieros	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	63,795,561.2
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
4. Total de Ingresos Contables	1,668,662,649.2

2 CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,593,730,395.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	31,459,898.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
Materiales y Suministros	31,459,898.0
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021	
(Cifras en pesos)	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
Activos Biológicos	0.0
Bienes Inmuebles	0.0
Activos Intangibles	0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0
Acciones y Participaciones de Capital	0.0
Compra de Títulos y Valores	0.0
Concesión de Préstamos	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
Amortización de la Deuda Pública	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	68,996,328.2
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,903,688.0
3.2 Provisiones	0.0
3.3 Disminución de Inventarios	0.0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
3.6 Otros Gastos	0.0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	61,092,640.2
4. Total de Gastos Contables	1,637,266,825.2

CUENTA PÚBLICA 2021

El rubro de Otros Ingresos Contables No Presupuestarios, se encuentra integrado por 61,092,640.2 pesos de las donaciones en especie recibidas en el ejercicio 2021 y de 2,702,921.0 pesos de documentos por cobrar que no se pudo hacer efectivo el cobro en el ejercicio 2021.

INTEGRACIÓN DE LOS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Gastos Contables No Presupuestarios	2019
Total	68,996,328.2
Estimación por Pérdida de Activos Circulantes	2,099,743.0
Depreciación de Bienes Muebles	5,792,500.0
Amortización de Activos Intangibles	11,445.0
Otros Gastos	61,092,640.2

En el rubro de Otros Gastos, se encuentran registradas las donaciones en especie recibidas en el ejercicio 2021, de los cuales 59,855,663.6 pesos fueron recibidas en el Hospital de Especialidades Pediátricas y 1,236,976.6 pesos, fueron recibidos en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

Las presentes notas, contantes en 37 hojas, fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNAMÁ RUÍZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS